

144
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**LOS PRESUPUESTOS EN UNA INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A :
JORGE ERNESTO VEGA CENDEJAS**

Director de Seminario: C.P. Carlos Salinas Moro

México, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

pág.

INTRODUCCION	1
CAPITULO	
I. LA BANCA MULTIPLE Y SU FUNCIONAMIENTO EN GENERAL	3
1. HISTORIA DE LA BANCA	4
1.1. Historia de la Banca en el Mundo	4
1.2. Antecedentes de la Banca en México	11
2. CONCEPTO DE BANCA MULTIPLE	14
3. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE	14
3.1. Operaciones Activas	14
3.2. Operaciones Pasivas	19
II. ANTECEDENTES Y GENERALIDADES DE LOS PRESUPUESTOS	22
1. ANTECEDENTES DE LOS PRESUPUESTOS	23
2. DEFINICION DE PRESUPUESTO	26
3. OBJETIVOS DE LOS PRESUPUESTOS	26
4. REQUISITOS DE LOS PRESUPUESTOS	30
5. CLASIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS	31
III. LA FORMULACION DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES EN LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE	36
1. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	37
2. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES EN LAS INSTITU- CIONES DE BANCA MULTIPLE	38
3. LINEAMIENTOS PARA SU ELABORACION	39
4. CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1987	40
5. FORMATOS	46
6. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	86

CAPITULO

IV.	ELABORACION DE UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DENTRO DE UNA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.	87
V.	CONCLUSIONES	156
	BIBLIOGRAFIA	158

pág.

I N T R O D U C C I O N

En la actualidad los presupuestos revisten gran importancia en la planeación y control financiero de las empresas tanto industriales y comerciales como de servicios, ya que es -- una herramienta cuya técnica permite contemplar anticipadamente cuales serán los resultados a obtener en un periodo determinado, no obstante la utilidad que representa el presupuesto para las empresas de servicio, como lo es una institución nacional de crédito, la mayoría de los libros, investigaciones, cursos o material editado al respecto, están referidos a las empresas industriales y comerciales y poco de esto se enfoca a las instituciones bancarias.

Es por lo anterior que surgió la inquietud de aportar -- los conocimientos que he adquirido por el trabajo que desempeño en una institución de banca múltiple, así como por mis estudios académicos.

En este trabajo profesional se expone la forma en que se realiza un Programa Operativo Anual de una institución de banca múltiple, las técnicas en que se basa, a mi parecer son un tanto sofisticadas, sin embargo son muy prácticas y dan una idea general de la realización de un presupuesto ya que describe todos los rubros que forman un programa operativo anual.

como son ingresos, egresos, utilidades, origen y canalización de recursos y margen financiero; asimismo esta investigación permite vislumbrar de una manera clara a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un órgano regulador, ya que es ésta quien dicta los lineamientos a los cuales debe sujetarse este programa así como la forma en que se deberán integrar y relacionar los formatos necesarios para la elaboración del -- Programa Operativo Anual.

CAPITULO I
LA BANCA MULTIPLE Y SU
FUNCIONAMIENTO EN GENERAL

1. HISTORIA DE LA BANCA

1.1. Historia de la Banca en el Mundo

La evidencia más antigua de la existencia de la banca la encontramos en Mesopotamia hacia el año 3400 A.J.C. El templo rojo de Uruk es el edificio bancario más antiguo que se conoce siendo los primeros banqueros los sacerdotes de Uruk, cuyo capital estaba formado por los dones habituales de los jefes de tribu y de particulares deseosos de obtener el favor divino, su clientela la constituyan los comerciantes y agricultores de la región a quienes prestaban cereales a interés; asimismo, ofrecían adelantos a los esclavos para redimirse y a los guerreros caídos prisioneros para ser libertados. Todas las operaciones se efectuaban en especie puesto que no existía todavía la moneda.

Posteriormente, el comercio de la banca se desarrolló en toda Babilonia, cuando hacia el año 2000 A.J.C. los "diósesebanqueros" realizaban las dos operaciones principales que eran la recepción en depósito y el préstamo. Poco a poco también los propietarios de las grandes haciendas que rodeaban a los templos tomaron parte en el comercio bancario. Alrededor de los años 1955 y 1913 A.J.C. las operaciones financieras eran tan numerosas e importantes que Hammurabi consideró nece-

sario fijar sus normas que hizo grabar en el "Código de Hammurabi". En esta época siguieron siendo los cereales los que regularon la mayoría de los cambios, en su tiempo el comercio de los metales se desarrolló, los lingotes de oro y plata circularon, cuando la estructura administrativa de estas culturas fue sólida y se garantizó la libertad de rutas tanto por tierra como por mar fue posible ver el comercio bancario florecer, simultáneamente (siglo VII A.J.C.) la moneda aparece en Grecia para sustituir los lingotes de plata de peso y formas variables por fragmentos de metal uniformes acuñados por medio de una señal que garantizara oficialmente su valor, con el paso del tiempo también Grecia se convirtió en una ciudad que realizaba la actividad bancaria y por esto llegó a ser la capital de un imperio mediterráneo. Los prestamistas más ricos dejaron de instalar su mesa en los mercados para alquilar una tienda y convertirse en grandes banqueros.

En la misma Grecia las operaciones principales que eran la recepción en depósito y el préstamo, dejaron de ser las únicas, los banqueros comenzaron a manejar el seguro marítimo, el cual consistía en la entrega por parte del banquero al prestatario, de una suma de plata, la cual sería devuelta si y sólo si en caso de que las mercancías afectadas por la fianza y embarcadas en el navío llegaran a buen puerto. A este préstamo se le denominó préstamo de la gruesa y en virtud de que ocasionaba grandes riesgos al banquero, le era permitido-

que exigiera una tasa de interés muy superior a la de las operaciones corrientes. Con la extensión de la república Romana hacia el sur en el siglo II A.J.C., le fue posible el contacto con las poblaciones de la Magna Grecia, pronto aprendieron a recurrir en sus cambios a un patrón monetario. Discípulos de los griegos, los banqueros privados romanos practicaban todas las operaciones que éstos realizaban y más aún, es allí donde se desarrollaron por primera vez las operaciones de cuenta corriente en el sentido actual, y por otra parte el banquero romano es el profesional de la subasta, perfeccionando así el negocio bancario.

Al principio de la edad media, la economía occidental es una economía cerrada. Los únicos traficantes de dinero eran los sirios y los judíos que comerciaban en la costa mediterránea y en algunas grandes ciudades. Al pasar del tiempo los sirios desaparecieron de la escena. Durante más de cinco siglos los judíos practicaron el préstamo mediante garantía y fijaron condiciones sobre éste inspirándose en los preceptos de talmud y en las necesidades prácticas. Su reglamentación fue adoptada más tarde por los lombardos y los franciscanos - fundadores de los montes de piedad y sigue teniendo vigencia en la actualidad.

En el siglo XI Venecia, Pisa y Genova aseguran el renacimiento del comercio marítimo entre oriente y occidente y utilizaban el territorio lombardo como puente y mercado. Emple-

za la era lombarda, más tarde la palabra lombardo se convierte en sinónimo de prestamista. Rápidamente los reyes franceses les tomaron estima y les concedieron, en perjuicio de los judíos y mediante un canon, el derecho de establecer mesas de préstamos y numerosos privilegios. Las cruzadas contribuyeron también al re establecimiento del comercio de la banca ya que los cruzados tenían necesidad de fondos para equiparse y armar a su escolta; en el caso de que cayeran prisioneros, importaba que se pudiera transferir en África o en Asia el importe de su rescate; en caso contrario, ellos tenían que hacer llegar a su mujer o a sus hijos que habían quedado en Europa, el producto de su botín de guerra o las rentas de los fondos que se estaban ganando en oriente. Las reservas monetarias aumentaban y la moneda de oro vuelve a circular. Los templarios aparecen como los grandes banqueros de la época, - sus dos casas principales se hallaban en Londres y en París.

La casa de Temple recibía en depósito fondos y objetos preciosos posteriormente los banqueros italianos laicos desarrollaron a gran escala el uso de los depósitos a la vista y a plazo.

El moderno fenómeno sociológico del crédito nace junto con la tradición de los orfebres que al verse obligados a proteger los metales preciosos necesarios para acuñar, crearon métodos idóneos de seguridad. Con el tiempo los que lograban ahorros y carecían de medios suficientes de autoprotección

ción, recurrieron a los orfebres para la custodia de sus valores. El orfebre entregaba al propietario del depósito un documento en el que se hacía constar la existencia de los valores y el derecho de obtener su restitución. Este documento - que ahora podemos llamar "certificado de depósito", dio lugar a que el propietario en transacciones mercantiles pagara no con los valores guardados en la casa del orfebre sino con el documento. Las primeras veces la tramitación era difícil: con el tiempo se llegó al descubrimiento, por así decirlo, -- del "endoso". Otro fenómeno ocurrido fue que los orfebres se dieron cuenta de que con los fondos recibidos en depósito podrían efectuar préstamos a condición de que las sumas prestadas les fueran devueltas antes del vencimiento de los depósitos, esto les permitía pagar un interés a los dueños de los bienes, en lugar de cobrarles derechos por la custodia de su dinero. Más tarde advirtieron que una proporción de los valores a su custodia invariablemente permanecía en sus manos, - por lo que se permitieron emplear una parte de los fondos depositados en hacer préstamos sin tener en cuenta la fecha de vencimiento de los depósitos. Así comenzaron a aceptar depósitos sin fecha de vencimiento determinada, llamados "depósitos a la vista" y pudieron emitir billetes pagaderos a la vista. Como complemento lógico del depósito a la vista apareció el "cheque" que permitía al dueño de los valores la retirada de todo o de parte del depósito hecho al banquero.

La banca pública nace cuando las ciudades crecen y los impuestos municipales no son suficientes por lo que es necesario recurrir al empréstito tanto voluntario como forzado, por lo cual era necesario pagar un interés denominado renta, los prestatistas se agrupaban en ciudades llamadas "máns" o "montes". Por considerar la iglesia en su opinión general, a los préstamos como positivos para procurar al bien común general a los recursos necesarios y aceptar el interés como algo justo, los "montes" se multiplicaron pronto, convirtiéndose en verdaderos bancos públicos. El más conocido fue la casa de San Giorgio, en Genova, fundada en 1408.

'Después las Guerras cambian el curso de la historia, - el imperio Bizantino pasa al poder de los Turcos. Las conquistas turcas cierran las rutas de Asia y del mediterráneo oriental, arruinando a los comerciantes y banqueros de Italia y Cataluña. Con el descubrimiento de nuevas vías marítimas y del continente americano, los países fronterizos con el océano, los países bajos, Inglaterra, Francia y los estados Ibericos tuvieron la vitalidad de la que Venecia y Genova carecían.

En el siglo XIX la banca experimentó una fuerte transformación y desarrollo, como consecuencia de los grandes avances del comercio y la industria. En Inglaterra se crearon los Big five, en Francia el Comptoir d'escompte de París, el Cre-

dit Lyonnais y la Societé Générale, en Alemania el Deutsche-Bank, Discontogesellschaft, Dresdener Bank y Darmstädter Bank (las cuatro D), todo esto entre los años de 1848 y 1872.

Por otra parte, el billete de Banco fue sustituyendo a la moneda metálica y el derecho de emisión fue reservándose poco a poco a unos establecimientos especializados, los Bancos de emisión, que tenían la función de proveer de billetes a los bancos comerciales, y que acabaron poco a poco por controlar sus operaciones.

En la actualidad la actividad bancaria ha llegado a constituirse en básica para el fortalecimiento de la economía de un país. No es posible hablar de una completa estabilidad bancaria en virtud de que existen países que no han podido saltar la barrera del subdesarrollo económico, así como otros que siguen introduciendo reformas básicas en su economía. Las situaciones internacionales con frecuencia provocan desequilibrios que conducen a devaluaciones monetarias continuas y la constitución de bancos centrales no obstante resolver una gran cantidad de problemas no parece ser la solución. Para lograr el desarrollo bancario y una estabilidad monetaria es necesario evolucionar en la industrialización, en el control de la inversión extranjera, en el incremento de las exportaciones y de igual manera en el control gubernamental de las actividades monetarias. Es posible percibir una expansión --

bancaria y una diversidad de servicios por lo que los sistemas administrativos y los controles se han modernizado para tirar al ritmo del desarrollo industrial.

1.2. Antecedentes de la Banca en México

Los primeros vestigios del crédito en México se encuentran entre los aztecas; y se cree que durante la conquista se efectuaron operaciones de crédito hasta la acuñación de moneda regular hacia el año de 1537. En la época colonial existió gente que se dedicó profesionalmente a hacer operaciones de tipo bancario aunque sus características como tales no estén bien definidas. Especialmente se realizaron cambios de dinero, giros, depósitos y diversas modalidades del préstamo, todas ellas exigidas por el desarrollo del comercio y de la industria extractiva. No obstante la época, existieron organizaciones bancarias como el Fondo y Banco de Avíos de Minas - (1783) cuyo objetivo era "aviar" las minas ya fueran de oro, plata, cobre, estaño, plomo u otros metales; y el Nacional -- Monte de Piedad de Animas que fue establecido el 2 de junio de 1774, por Pedro Romero de Terreros bajo autorización del gobierno español, siendo la función principal de esta institución la de otorgar préstamos a las clases pobres mediante el préstamo prendario.

Ya iniciado el proceso de Independencia surgió el Banco de Avío de 1830 a 1842 y se dedicó al fomento de la industria Nacional. El Banco de Amortización fue de la misma época -- (1837) su función era amortizar diversas clases de monedas y emitir cédulas en 1841 fue suprimido por la ley.

El primer banco de características modernas se construyó al amparo del Código de Comercio, al obtenerse en 1864, el establecimiento y matrícula del Banco de Londres, México y Sudamérica que originalmente se encontraba establecido en Londres, pero con autorización para fundar sucursales en México y en otros países sudamericanos. Este banco funcionó como de emisión.

El Banco Nacional Mexicano, surgió en virtud del contrato celebrado entre el gobierno mexicano y el representante -- del Banco Franco Egipcio como banco de emisión, descuento y depósito, en el año de 1882 empezó sus operaciones. Simultáneamente y como oposición nace el Banco Mercantil, su capital era casi íntegramente español. En 1884 estos bancos se fusionaron, puesto que el Banco Nacional tenía la facultad legítima de su emisión, garantizada por una ley, el Banco Mercantil la representación del capital mexicano y del comercio de la República, el nombre que se le dió fue el de Banco Nacional de México, que continúa funcionando en la actualidad. El Co-

digo de comercio en 1884 dió la concesión exclusiva al Banco-Nacional de México de emitir billetes en perjuicio del Banco-de Londres, México y Sudamérica el cual más tarde reanudaría su permiso para emitir billetes.

La Revolución de 1910 culminó en la Constitución de 1917 que estableció el privilegio de emisión a favor de un Banco - de Estado, que fue el Banco de México, el cual empezó a operar el primero de septiembre de 1925.

Del año de 1926 y 1981 surgieron diversas leyes que regularon la actividad bancaria lo cual permitieron observar un gran desarrollo del sistema bancario en México, y siendo la más trascendente la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones auxiliares que con sus múltiples reformas de 1941 a 1978 incorporó al sistema mexicano el concepto de banca múltiple para comenzar un periodo de consolidación y crecimiento del sistema bancario de nuestro país.

El 2 de septiembre de 1982 y por decreto presidencial se establece en el Diario Oficial de la Federación la nacionalización de la banca privada, mediante la cual el gobierno expropió los activos de los bancos y encomendó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la intervención y la administración de los mismos, pero garantizando el cumplimiento de las operaciones de los bancos y asegurando que los servicios continúen prestándose normalmente. No obstante seguir operando-

de manera muy similar y no registrar cambios en la esencia -- con el paso del tiempo, diversos bancos se fusionaron pasando a formar parte de solamente dos tipos de instituciones; instituciones de banca múltiple e instituciones de banca de desarrollo.

2. CONCEPTO DE BANCA MÚLTIPLE

"Institución de crédito que disfruta de una concesión -- del Gobierno Federal, otorgada discrecionalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizada para operar - en los ramos de depósito, ahorro, financiero, hipotecario y - fiduciario, en forma compatible; es decir, cuenta con instrumentos diversificados de captación y canalización de recursos, lo que le permite tener mayor flexibilidad para adaptarse a - las condiciones de los mercados financieros y a la demanda de créditos de nuestra economía".

3. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

3.1. Operaciones Activas

Se entiende por operaciones activas las relativas a la -

intermediación en el crédito, mediante las cuales el banco invierte los capitales recibidos y se constituye en acreedor de sus clientes. Se incluyen asimismo, en las operaciones activas las que el banco realiza no con el propósito de invertir los depósitos recibidos, sino para constituir una disponibilidad utilizable en el momento en que sea necesario, evitando así tener infructiferas las sumas respectivas en su propio caja. Se trata de depósitos constituidos en otras instituciones y de adquisiciones de valores mobiliarios, que pueden venderse en caso de necesidad.

Según las normas de encaje legal el dinero que captan los bancos debe invertirse en el depósito obligatorio en el Banco de México, en créditos y en otras operaciones; tales como inversiones en valores fideicomisos, cobranzas, avales y operaciones en moneda extranjera. Con lo que respecta al régimen de crédito, dentro de ellos se encuentran el préstamo directo, el descuento, el préstamo de habilitación o avío y el refaccionario, el préstamo para la vivienda de interés social, el reporto y el crédito comercial. Éstos están regulados ya sea por la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito o por la Ley Bancaria. Sería interesante definir y analizar cada uno de estos tipos de crédito, así como las operaciones varias antes mencionadas, sin embargo, por la índole de esta investigación sólo se tratarán de una manera global.

Depósito obligatorio en el Banco de México

El depósito obligatorio en el Banco de México, mejor conocida como "encaje legal"; es el depósito que deben mantener en el Banco de México, las instituciones que conforme a la Ley bancaria reciben del público en general, depósitos a la vista, a plazo o cuentas de ahorro.

El encaje legal tiene como objetivo impedir pánicos financieros, actuando el Banco de México como prestamista de última instancia, dar elasticidad al abastecimiento del crédito bancario para hacer frente a las necesidades de financiamiento por actividades, estacionales o temporales, de los negocios o del gobierno y financiar al Banco de México quien a su vez da crédito al gobierno federal y a la banca de desarrollo utilizando los fondos del depósito obligatorio.

Además del depósito obligatorio existen otros depósitos que los bancos hacen en el Banco de México, sobre los cuales este organismo no paga intereses; por ejemplo cuando un cliente de plazo no retiró su depósito a la fecha de su vencimiento, el banco múltiple debe depositarlo en el Banco de México, sin intereses. Igual sucede con los depósitos que el banco múltiple llega a recibir infringiendo las reglas que el Banco de México fija en relación a tasas de interés, vencimiento y otras que emite.

Para fines de control del circulante monetario, el Banco

de México, además del depósito obligatorio, ha establecido -- los llamados depósitos de regulación monetaria. Según las reglas que el Banco de México ha fijado, la mayoría de estos depósitos devengan intereses que esta institución cubre a los bancos. Para fijar la tasa de rendimiento se toma en cuenta cada mes el costo financiero en que incurrió la banca múltiple para captar los recursos.

A la fecha el depósito obligatorio es del 10% de la captación, sin embargo, a este 10% debe agregarse el depósito de regulación monetaria que es entre el 6% y el 15% de la captación y los financiamientos al gobierno y a la banca de desarrollo; a la fecha entre el 35% y el 38% de la captación está destinado a financiar al Gobierno Federal y para financiar a los bancos de desarrollo es necesario depositar en el Banco de México entre el 1% y el 3% de la captación de los bancos.

Créditos

El Banco de México dispone que el 29.5% de los depósitos del público debe ser invertido por los bancos en créditos a actividades económicas prioritarias, que con propósito de desarrollo económico, resultan beneficiosos para el país.

Estos créditos deben ser otorgados a las siguientes actividades y en los porcentajes que enseguida se señalan:

Actividad	Porcentajes de capitalización de acuerdo a - la circular -- 1935/85		Tasas de Interés
	Mínimo	Máximo	
Artículos básicos	1.4		Libre
Actividades de producción:			
Industria, medianas y pequeña	3.5		Libre
Ejid. o camp. y agroindustrias	.6		.33%
Agricultura e industrias conexas	4.3		Libre
Actividades de fomento económico	7.4		Libre
Apoyo al mercado de valores:			
Agentes de valores	.1		C.P.P. + 4
Préstamos a créditos para la vivienda:			
Vivienda tipo 1	2		30%
Vivienda tipo 2	1.5		40%
Vivienda tipo 3	2.5		60%
Vivienda tipo 4 y 5	2.5		60%
Habitación tipo medio	2.5		Libre
Otras inversiones:			
Exportaciones, productos manufac.	1.2		.5
	SUMA: 29.5		

El depósito obligatorio, los depósitos de regulación monetaria y los depósitos para financiamiento al gobierno federal y a la banca de desarrollo, se dejan a la banca múltiple más del 60% de su captación "congelada" y sólo puede prestar a sus clientes alrededor del 38% del cual como anteriormente mencionamos el 29.5% están restringidos por el Banco de México, el cual obliga a los bancos a otorgar créditos orientados

a actividades económicas prioritarias, el resto de los recursos constituyen el cajón libre es decir, puede invertirse libremente por parte del banco, sin más limitaciones que las -- que establece la ley bancaria.

3.2. Operaciones Pasivas

Instituciones de crédito comercial

Los bancos obtienen los fondos necesarios para ampliar - el crédito con capital propio y en una proporción mucho mayor aún con los depósitos que les son confiados y a los cuales corresponde un interés. El uso del capital ajeno convierte al banco en deudor por lo que a este tipo de operaciones se les conoce como operaciones pasivas.

Estas operaciones están constituidas por los depósitos - en cuentas de cheques, los depósitos en cuentas de ahorro y - los depósitos a plazo.

Depósito en cuenta de cheques

Este es un depósito de dinero que sólo puede ser realizado en una institución de crédito, que transfiere la propiedad al depositario y lo obliga a restituirla, la suma depositada - a la presentación de cheques, que los depositores expiden - - siempre que tengan fondos y que hayan sido autorizados por la institución a librar cheques a su cargo.

Estos depósitos son retirables a la vista mediante cheques y no devengan intereses.

Depósitos en cuentas de ahorro

Se conoce como cuentas de ahorro aquel tipo de operaciones pasivas mediante las cuales el público celebra un contrato de depósito bancario de dinero con causa de interés a las tasas anuales que fijan las autoridades monetarias, actualmente es el 20%. Aunque existe un reglamento para dar aviso con ciertos días de anticipación para retiros de determinados montos, los bancos no lo aplican por lo que estos depósitos se pueden considerar como depósitos realmente retirables a la vista y pueden hacerse abonos y cargos durante la vigencia del contrato, el cual es sin plazo determinado y se documenta en libretas de ahorro que se entregan al depositante, en las cuales se hacen constar las cláusulas del contrato y los abonos y retiros en las fechas que se efectúan.

Depósitos a plazo

Depósitos retirables en días preestablecidos. Los clientes pueden depositar en cualquier día, pero solamente pueden retirar sus depósitos el día en que hayan hecho el contrato.

Existen depósitos retirables de 2 días a la semana, por ejemplo, lunes y jueves; de un día a la semana, Ej., los lunes; de 2 veces al mes, Ej., los días 8 y 23.

Cuando el día de retiro cae en día inhábil, el vencimiento se corre al día siguiente hábil.

Depósitos de dinero a plazo fijo

En las inversiones a plazo fijo se pueden depositar una cantidad de dinero fijando previamente el tiempo al que desea invertirlo; los intereses se pagan mensualmente y dependen del plazo que se elija.

Pagos con rendimiento liquidable al vencimiento

En estas inversiones, tanto el capital como los intereses que se han ganado durante el plazo convenido, se pagan al momento del vencimiento elegido por el cliente, quien puede optar por 1, 3, 6, 9 o 12 meses.

Por tratarse de una inversión que se liquida íntegramente al vencimiento las tasas de interés son mayores de las que se pagan en depósitos a plazo fijo, y se respetan durante todo el plazo del contrato.

CAPÍTULO II
ANTECEDENTES Y GENERALIDADES
DE LOS PRESUPUESTOS

1. ANTECEDENTES DE LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto como una necesidad de las actividades económicas se practicó desde la antigüedad al mismo tiempo en que surgieron las teorías de las finanzas públicas.

Jenofonte y Aristóteles ya se refieren a estos fenómenos en algunos pasajes de sus obras y los Escolásticos de la Edad Media también incluyen escritos sobre los presupuestos y las finanzas.

A partir del Siglo XVI se desarrolló la teoría del presupuesto (del francés antiguo "bouguette" o bolsa) con miras exclusivas a su aplicación en la administración pública, siendo en su origen sinónimo de control de gastos.

Prior Sinclair, en su libro Budgeting nos indica que en el siglo XVIII, en Inglaterra, el informe anual de contabilidad que prestaba el parlamento al Ministro de Hacienda se llamaba Presupuesto y comprendía:

- a. Un estado de gastos del año anterior,
- b. Una estimación de los gastos para el año siguiente y
- c. Un programa de tributaciones y recomendaciones a los sistemas de recaudación en vigor.

En Francia, Alemania y demás países europeos se desarrolló enormemente el presupuesto de los gobiernos e igualmente sucedió en los Estados Unidos de Norteamérica a partir del Siglo XIX, subsistiendo el criterio original que le destacaba un valor preferente como control de gastos, aún cuando su empleo ya era considerado como indispensable para un mejor funcionamiento de la Hacienda Pública.

En esta época ni remotamente se sospechaba la posibilidad de su aplicación a las actividades de una industria entonces incipiente.

No fué sino después de la Primera Guerra Mundial, debido a la experiencia de una indispensable organización presupuestaria para surtir adecuadamente las grandes urgencias de producciones de elementos bélicos y de abastecimientos para los ejércitos, cuando la industria empezó a aplicar y a emplear la técnica presupuestal, aún cuando inicialmente se la utilizó como un medio para la autorización sistemática de gastos, que pretendía controlar su monto y distribución.

El desarrollo de los presupuestos en la industria sufrió un notorio incremento desde una década antes de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, durante el tiempo que duró esta conflagración se tuvieron dificultades para formular previsiones, no obstante, al regularizarse la producción en las condiciones normales de tiempos de paz se pudo observar-

que aquellas empresas que se manejaron con presupuestos estuvieron mejor preparadas para sobrelevar los problemas de la postguerra.

La evolución de la técnica del presupuesto tanto para las industrias como para los gobiernos se afirma definitivamente en esa época. Pero desde luego que la técnica para su elaboración es distinta, dado que los presupuestos usados en la administración pública primero se determinan las erogaciones a efectuar en un período determinado y posteriormente se buscan las fuentes para cubrirlas, mientras que en los presupuestos industriales se estiman inicialmente los ingresos -- probables y con base en ellos se computan los egresos a realizar..

Desde el final de la II Guerra Mundial a la fecha, el uso de los sistemas presupuestales fue mayor y en los países altamente industrializados como Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica su empleo se ha generalizado a tal punto que no existe empresa alguna, por grande o pequeña que sea, en las que no se apliquen en alguno de sus aspectos.

El desenvolvimiento que han sufrido las empresas comerciales e industriales desde principios del siglo hasta nuestros días, es de una gran magnitud en relación con nuestro medio económico.

Así hemos visto que las empresas que triunfaban hace ve-

rios años, eran dirigidas solamente por la intuición de los directores; hoy estamos viendo como el desarrollo comercial e industrial se ha multiplicado y en algunas encontramos un extraordinario crecimiento económico, de donde, la dirección de las empresas a base de intuición ya no es suficiente, si no que requiere de la ayuda de los conocimientos técnicos.

Cabe mencionar que en nuestro país no fue sino hasta el año de 1931, cuando empresas de origen norteamericano como - la General Motors y después la Ford Motor Co., establecieron la técnica presupuestal.

2. DEFINICION DE PRESUPUESTO

El presupuesto es la expresión numérica de las metas alcanzables que permite apreciar más fácilmente qué es lo que se pretende hacer en un periodo definido y compararlo con lo que se está haciendo para determinar las desviaciones del plan original si las hubiere y tomar las medidas de corrección y mejoramiento que el costo requiera.

3. OBJETIVOS DE LOS PRESUPUESTOS

Por medio de los presupuestos se pretende impulsar a los ejecutivos o directores y demás niveles en general a que piensen en el futuro con el propósito de que prevean las

situaciones en que operarán y los resultados que podrán lograr.

Los planes a establecer deben de coordinarse en todos los niveles jerárquicos de la organización para propiciar una mejor administración y aprovechamiento a los recursos.

A continuación se enuncia la importancia que juega el proceso administrativo dentro de los presupuestos:

A. Planeación

Esta es una de las fases más importantes ya que en ella, se establecen los objetivos de la empresa y se preve la organización y recursos necesarios para alcanzarlos.

B. Organización

La organización será la estructura técnica de las relaciones que debe existir entre todos los niveles de una entidad con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

Es recomendable que cada nivel y rama de la empresa establezca su presupuesto y planes sobre los aspectos que sean de su responsabilidad y los apruebe el nivel superior inmediato, una vez coordinado con otras ramas de actividad de la empresa.

C. Coordinación

Con el establecimiento de los presupuestos se logra una-

influencia coordinadora, la cual constituye una ayuda muy valiosa para lograr un equilibrio en el desarrollo y mantenimiento armónico de las actividades de la entidad.

D. Dirección

El presupuesto es una herramienta indispensable para la toma de decisiones, facilitando así las funciones de la dirección.

E. Control.

Por medio del control se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo. Si la acción controladora se establece al hacer comparaciones de los resultados obtenidos con los planeados señalando desviaciones, las cuales pueden ser positivas o negativas y cuando son de importancia relativa demandan la atención de los ejecutivos con el objeto de analizarlas y hacer los ajustes correspondientes de las mismas o planear y tomar las acciones que del análisis se juzguen convenientes.

Objetivos de los Presupuestos en una Institución de Banca Múltiple

Las instituciones de crédito con la implantación de un sistema de presupuestos persiguen entre otros objetivos los siguientes:

Facilitar el logro de las metas que a través de los presupuestos se precisan, los cuales se pueden ir controlando paulatinamente al seleccionar en períodos dichos presupuestos.

Proveer de información periódica a todas las áreas de la organización en términos de responsabilidad ejecutiva llevando la atención sobre los casos en que la realidad se desvía significativamente de los planes de actuación aprobados.

Calcular a cuánto ascenderán sus gastos de acuerdo a los planes de expansión, tasas de inflación y a los ahorros que se proyecten para la simplificación y automatización de sus funciones.

Establecer políticas de autorización de gastos, determinando que una vez autorizado el presupuesto, las erogaciones que se realicen puedan ser autorizadas por el funcionario cuya área los tenga incluidos dentro de su presupuesto.

Proporcionar información oportuna a dependencias oficiales y a la alta dirección.

Detectar y analizar diferencias en el presupuesto para corregir desviaciones, ejerciendo el control mediante parámetros establecidos.

De acuerdo con lo descrito anteriormente se puede decir que el objetivo más importante a alcanzar por la función presupuestal es:

Planear, programar y presupuestar la actividad económica de la institución mediante un sistema participativo e integral de presupuestos, que fomente el espíritu cooperativo, el progreso y el control.

4. REQUISITOS DE LOS PRESUPUESTOS

Para que un presupuesto cumpla en forma adecuada con las funciones que de él se esperan es indispensable basarlo en determinadas condiciones como son:

La persona encargada de la elaboración de los presupuestos debe tener un amplio conocimiento de la empresa y de la situación económica que prevalece en el país.

Exposición del plan o política. Esta es una de las partes más importantes ya que en ella se expondrán en forma clara y concreta los objetivos que se persiguen y los pasos a seguir con el propósito de uniformar el trabajo y coordinar las funciones de las personas encargadas de la preparación y ejecución del presupuesto.

Una propuesta de una exposición de plan o política para una institución de Banca Múltiple sería la siguiente:

- Las áreas operativas y los centros regionales deberán entregar su presupuesto a más tardar el 10. de octubre de cada año.

- Es responsabilidad del área de presupuestos elaborar y controlar el presupuesto general de la institución, concentrándose la información financiera de cada centro regional y áreas operativas.
- Las áreas operativas y los centros regionales deben utilizar los formatos establecidos para la elaboración del presupuesto.
- El presupuesto será participativo con la intervención de las áreas operativas y centros regionales -- previa convocatoria del área de presupuestos, la cual será la encargada de coordinar la reunión.
- Una vez elaborado del presupuesto, será presentado al Director General y al Consejo Directivo para su autorización.

5. CLASIFICACION DE LOS PRESUPUESTOS

a. Por el tipo de empresa

-- Pùblicos

Se entiende por presupuesto público al que realizan los gobiernos, estados, empresas descentralizadas, etc., el cual contiene los planes y programas del gobierno que formula el ejecutivo para controlar las finanzas de sus diferentes dependencias.

-- Privados

Son los que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración.

b. Por su contenido

— Principales

Es una especie de resumen en el que se presenta la parte esencial de todos los presupuestos de la empresa.

— Auxiliares

Estos presupuestos presentan las operaciones estimadas en forma muy analítica.

La banca utiliza ambos tipos de presupuestos.

c. Por su forma

— Flexibles

Estos presupuestos permiten cierta elasticidad por posibles cambios lógicos o necesarios, debido a las variaciones que pudiesen ocurrir.

— Fijos

Son aquellos que permanecen sin cambios durante el período presupuestal, ya que la supuesta exactitud con la que fue formulado obliga a aplicarlos en forma inflexible.

La banca ha optado por utilizar los presupuestos flexibles debido a los constantes cambios económicos que últimamente ha sufrido nuestro país.

d. Por su duración

— Cortos

Son aquellos en que su duración es un año o menos.

— Largos

Son los que se formulan para más de un año.

Los bancos presupuestan normalmente a plazos cortos, debido a las condiciones tan cambiantes en la economía nacional.

e. Por la técnica de valuación

— Estimados

Son aquellos que se formulan sobre bases históricas y empíricas, sus cifras numéricas por ser calculadas en base a experiencias anteriores reflejan únicamente la probabilidad estadística de lo que puede suceder.

— Estándar

En este tipo de presupuestos intervienen elementos altamente técnicos y bases científicas para-

su formulación. Su uso se recomienda a las grandes empresas.

En la banca paulatinamente se está optando por utilizar las computadoras como una herramienta de muchísima utilidad para la elaboración y control de sus presupuestos. Los sistemas financieros de planeación, en terminales y computadoras personales, han brindado un impulso muy importante a los presupuestos y su elaboración se realiza actualmente sobre bases y técnicas más sofisticadas que antes.

f. Por su reflejo en los estados financieros

-- De situación financiera

Este tipo de presupuestos muestra la posición estática que tendría la empresa en el futuro Balance General Proforma.

-- De Resultados

Son aquellos que muestran las posibles utilidades a obtener en un periodo (Estados de Resultados y flujo de efectivo Proforma).

-- De costos

Son los que se elaboran tomando en cuenta los costos que podrán incurrirse según los pronósticos de producción y reflejan a un periodo futuro las-

erogaciones que se tendrán por el costo de los artículos de los departamentos o de los servicios de empresa.

La banca opta por utilizar los tres tipos, ya que están relacionados entre sí; por ejemplo, el presupuesto de costos influye en el de resultados y éste en el de la situación financiera.

CAPITULO III
LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES-
EN LAS INSTITUCIONES DE --
BANCA MULTIPLE

1. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La programación es una previsión del futuro, los programas y planes guían la conducta hacia adelante, fijándose las fechas o plazos en los cuales se van a ejecutar las acciones que se planifican.

Los gobiernos han preferido planificar en plazos cortos, es decir, de uno, dos, cuatro, seis o diez años. La fijación de los límites de tiempo dependerá generalmente de la clase de actividades, de los recursos disponibles, de las posibilidades de control y de los objetivos perseguidos.

La programación debe ser continua ya que mientras subsistan las empresas, el estado y las familias se deberán hacer -- las cosas, buscando siempre obtener el máximo rendimiento de los recursos, fijándose los objetivos de los planes y los plazos fijados para los mismos de acuerdo a las necesidades de cada época.

La falta de continuidad en los programas va contra la idea misma de la planificación y se puede caer en el error de malgastar recursos al abandonar determinados planes y metas -- produciéndose el despilfarro.

Es por ello que la actual administración considera la planeación como uno de los instrumentos democráticos más impor-

tantes. Para poder llevarla a cabo ha desarrollado el Plan Nacional de Desarrollo, contando con la Participación de todos los grupos sociales, tanto en la formulación como en la ejecución de los planes, con el objeto de evitar la dispersión de objetivos y acciones que resultan de los planes y programas elaborados en forma aislada.

El plan reviste carácter obligatorio para la administración pública federal. Los lineamientos del plan serán traducidos en acciones y metas concretas a través de los programas sectoriales de mediano plazo y los programas operativos anuales, por lo cual, las entidades paraestatales deberán elaborar programas institucionales que contendrán previsiones para cumplir con los objetivos del plan y los programas sectoriales de acuerdo al área o actividad de que se trate.

2. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

El programa operativo anual es un requisito de carácter obligatorio para las instituciones de Banca Múltiple y está reglamentando en los artículos 31 Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y 15, 16 y 17 de la Ley de Planeación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encar-

gada de solicitar a las instituciones de Banca Múltiple la elaboración del Programa Operativo Anual de 1987 de acuerdo a los lineamientos y al manual que dicha Secretaría ha establecido.

3. LINEAMIENTOS PARA SU ELABORACION

Los lineamientos para la formulación de los Programas Operativos Anuales 1987 de las instituciones de Banca Múltiple, incluyen las orientaciones de Política Bancaria, los parámetros macroeconómicos básicos para la elaboración del programa-financiero y del presupuesto y los pasos a seguir que deberán observarse en la determinación de los objetivos y metas institucionales.

El Programa Operativo Anual de las Sociedades Nacionales de Crédito para 1987, tiene especial relevancia en el contexto de la estrategia económica del país ya que en este año la política Bancaria debe constituir un apoyo esencial al Programa de Aliento y Crecimiento.

Por la importancia de esta vinculación es necesario que su realización sea lo más participativa posible por parte de los Directores Generales y el conjunto de Servidores Públicos de los bancos, así como de sus consejos Directivos y Regionales.

Las instituciones deben de orientar su acción de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), - y los Lineamientos para la integración del Programa Operativo Anual 1987.

De acuerdo al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, los programas Operativos Anuales tendrán como orientaciones fundamentales para el año de 1987 las siguientes: Se reforzará la consolidación institucional de la banca, alcanzando niveles de utilidades y capitalizaciones adecuadas. Fortalecer e impulsar la movilización del ahorro interno durante 1987 y 1988, partiendo de un análisis del potencial del ahorro, por estratos de ingresos de personas físicas, empresas y plazas del país con una adecuación de los instrumentos y el desarrollo de nuevos servicios y productos. Canalización eficiente y equitativa de los recursos captados en apoyo a la recuperación económica y la transformación estructural del país, para la cual, se conjugarán los recursos crediticios con la aportación de capital de riesgo. Reorientación de las relaciones financieras con el exterior.

4. CONTENIDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1987*

1. Diagnóstico

*Lineamientos de la SHCP en su circular No. 102-E-367-DGBM-A-0002.

2. **Objetivos, metas, estrategias y acciones institucionales**
3. **Fortalecimiento del ahorro nacional**
4. **Canalización estratégica del crédito**
5. **Capital de riesgo y apoyo de empresas**
6. **Relaciones financieras con el exterior**
7. **Servicio bancario ágil y eficiente**
8. **Consolidación y modernización institucional**
9. **Presupuesto de ingresos, gastos de operación e inversión.**

1. Diagnóstico

El diagnóstico sirve de base para la formulación de los objetivos; metas, estrategias y acciones institucionales ya que en él, se establece la situación institucional que prevalece para fines de 1986, vocación institucional, ventajas y desventajas comparativas, principales problemas al solucionar y oportunidades a aprovechar.

2. Objetivos, metas, estrategias y acciones institucionales

Este capítulo contendrá una visión de la planeación estratégica de la institución para 1987, estableciendo los principales objetivos, metas, estrategias y acciones, los cuales se expondrán en relación con los capítulos de fortalecimiento del ahorro nacional, canalización, estrategia del crédito, capital de riesgo y apoyo a empresas, relaciones financieras con el exterior, servicio bancario ágil y eficiente y de con-

solidación y modernización institucional.

3. Fortalecimiento del ahorro nacional

El objetivo general de este capítulo será el de retener y acrecentar el ahorro del público en el sistema bancario, -- obligando a sustentar el proceso de desarrollo en la movilización de los recursos internos, con el fin de reducir al máximo el financiamiento externo para 1987.

Algunos de los temas a tratar en este capítulo serán:

- Volumen, crecimiento y mezcla de la captación a nivel nacional y por las entidades más importantes para la operación del banco.
- Préstamos de bancos y deuda subordinada.
- Capitalización. Suficiencia o insuficiencia del capital.

4. Canalización, estratégica del crédito

El objetivo general es el de canalizar estratégicamente los recursos crediticios a fin de dar más profundidad y alcance a la contribución de la banca nacional en el logro de los objetivos del desarrollo económico.

En este tema se tratarán entre otros:

- Políticas de tasas de interés
- Redescuento con fondos de fomento
- Cartera vencida

5. Capital de riesgo y apoyo de empresas

El objetivo general es colocar capital de riesgo para -- apoyar la consolidación, expansión y formación de empresas de los sectores privado y social en congruencia con la estrategia de cambio estructural, reconversión industrial y modernización económica.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- Capital de riesgo - formación, metas, montos, sectores y regiones de colocación.
- Estrategia de diversificación de riesgos.

6. Relaciones financieras con el exterior

El objetivo principal será el de apoyar el desarrollo -- del comercio exterior y continuar racionalizando la presencia- de la banca mexicana en el exterior.

Algunos de los temas a tratar serán los siguientes:

- Apoyo de comercio exterior
- Canalización de inversión extranjera
- Participación en bancos del exterior, monto de la in-- versión y participación en el capital.
- Agencias y sucursales en el exterior. Fuentes de re-- cursos y estructura de la cartera, tasas de interés, - activos y pasivos.

7. Servicio público, ágil y eficiente

Se tratarán los aspectos que intervienen en el mejoramiento sustancial del servicio público de banca y crédito para impulsar una atención ágil, eficiente y oportuna a los usuarios.

Algunos de los temas a tratar serán:

- Mejorar la calidad del servicio. Reducir congestionamiento y colas en ventanillas.
- Cambio tecnológico. Medidas que permitan detectar y atender lugares, momentos y tipos de aglomeración en la demanda del servicio.
- Capacitación de personal directamente vinculado con la atención de los usuarios del servicio.

8. Consolidación y modernización institucional

El objetivo general de este capítulo es consolidar y modernizar las estructuras y el funcionamiento de las instituciones bancarias que asegure su viabilidad, autosuficiencia y cambio tecnológico, la prestación de un servicio ágil y eficiente al público, la mayor captación del ahorro nacional y un cambio cualitativo en la colocación de financiamientos que den por resultado la sana expansión de las instituciones y una mayor contribución al desarrollo nacional.

9. Presupuesto de ingresos, gastos de operación e inversión

En este capítulo se deberán establecer las bases utilizadas en la elaboración del presupuesto, estableciendo la correspondencia entre el presupuesto y los objetivos, metas, estrategias y acciones contenidas en los ocho capítulos anteriores. - Esta vinculación podrá establecerse de manera cualitativa y -- aun cuando no se requiere asignar costos, se sugiere que las - instituciones expliciten este costo cuando les sea conocido.

Algunos de los temas a tratar serán los siguientes:

- Margen financiero, intereses cobrados y pagados, tasas de interés mensual, pasivos y activos utilizados en -- los cálculos, costo porcentual promedio de la captación y costo de la mezcla mensual.
- Política de remuneraciones al personal.
- Política de prestaciones al personal.
- Rentas.
- Gastos de promoción, política de promoción y publicidad.
- Otros gastos de operación y administración.

8. FORMATOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicita a las instituciones de Banca Múltiple para la formulación del Programa Operativo Anual 1987, la elaboración de 14 formatos, los cuales nombra y solicita de la siguiente manera:

- a) Formato - PP-01
- b) Formato - PP-01-A
- c) Formato - PP-02
- d) Formato - PP-03
- e) Formato - PP-04
- f) Formato - PP-05
- g) Formato - PP-06
- h) Formato - PP-07
- i) Formato - PP-08
- j) Formato - PP-09
- k) Formato - PP-10
- l) Formato - PP-11
- m) Formato - PP-12
- n) Formato - PP-13

b). FORMATO PP-01

CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS EN LA REPUBLICA MEXICANA

OBJETIVO

Conocer los niveles de captación y asignación de recursos en moneda nacional y extranjera, que la institución programa realizar en territorio nacional durante el ejercicio de - - 1987, así como el cierre a diciembre de 1986.

ENTIDAD

Anotar el número de la clave y nombre completo de la institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el saldo promedio diario mensual en millones de pesos, sin decimales (incluyendo operaciones en moneda extranjera, convertidas a moneda nacional en base al tipo de cambio que se establezca en los Lineamientos para la Formulación del Programa Operativo Anual 1987 de la S.N.C. Instituciones de Banca Múltiple), es decir se sumarán los saldos diarios del 1º al día último del mes dividiendo el resultado entre el total de días que se comprende el mismo (incluyendo - - días inhábiles).

CONCEPTO

La información solicitada por concepto, está constituida en base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecido -- por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

En los renglones se identifican tres grandes rubros: Recursos-Domésticos, Inversiones Domésticas y Total Contingentes. Los montos de los dos primeros conceptos deben de ser iguales.

DICIEMBRE 1986

Se anotará el saldo promedio diario mensual de los recursos al cierre del ejercicio de 1986 para cada uno de los conceptos definidos.

1987

Se anotará en las columnas de cada mes, el saldo promedio diario mensual estimado para cada periodo en cada uno de los conceptos definidos.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar la información contenida en el formato.

B) FORMATO PP-01-A**FONDOS DE FOMENTO****OBJETIVO**

Conocer los saldos estimados de operación mensual para - 1987, en los cuales participan los Fondos de Fomento con la -- Institución para el otorgamiento del Crédito, así como el saldo anual al cierre del ejercicio 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre de la institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el saldo al final del mes en millones de pesos sin decimales, de la estimación de los créditos descontados por la institución a través de Fondos de Fomento.

La información solicitada por concepto está constituida en base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

FONDOS DE FOMENTO

Esta columna define los renglones constituidos por el to-

tal y las siglas de abreviaturas de los organismos, con los cuales la Institución descuenta títulos con su endoso para el otorgamiento de créditos, dando la posibilidad de listar aquellos no especificados.

La información solicitada por cada una de las siglas comprende la participación de los Fondos de Fomento en el otorgamiento de crédito, y con los Fondos Fiduciarios del renglón de FOVI integrarán el renglón del total.

DICIEMBRE 1986

Se anotará el saldo al final de mes de los créditos al cierre del ejercicio 1986, por cada uno de los Fondos de Fomento.

1987

Se anotará en las columnas, el saldo estimado al final de cada mes que la Institución programa tener al descontar en el otorgamiento de créditos con los organismos que integran los Fondos de Fomento durante el ejercicio de referencia.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

C). FORMATO PP-02

CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE AGENCIAS

OBJETIVO

Conocer las operaciones en la captación y canalización y recursos, que la Institución programe realizar a través de sus sucursales y oficinas en el extranjero durante el ejercicio 1987, así como el cierre al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la Institución, de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el saldo promedio diario mensual en millones de dólares en tres decimales, es decir se sumarán los saldos diarios del 1º al día último del mes, dividiendo el resultado entre el total de días que comprende el mismo (incluyendo días inhábiles). Así como el saldo al final de mes para los conceptos que se indican en la parte inferior del formato.

CONCEPTO

La información solicitada por concepto, está constituida en base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecido --

por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Los renglones están clasificados para la parte superior del -- formato en dos grandes rubros principales: Recursos de Agencias e Inversiones de Agencias, mismos que en la suma de las cuentas que los integran deberán ser iguales.

En la parte inferior del formato, se señalan los rubros, Captación de Agencias, Préstamos de Bancos y Cartera de Agencias, - los cuales se desglosan para obtener datos informativos sobre su procedencia o destino.

DICIEMBRE 1986

En la parte superior del formato se anotará el saldo promedio diario mensual de los recursos al cierre del ejercicio de 1986 para cada uno de los conceptos definidos.

En la parte inferior del formato se indicará el saldo a final de mes que la Institución estima tener por concepto a la conclusión del periodo de referencia.

1987

La parte superior, señalara en las columnas de los meses, el saldo promedio diario mensual de los recursos estimados para el periodo por cada concepto definido.

En la parte inferior del formato se anotará el saldo al final-

del mes que la Institución estima tener al cierre mensual por cada uno de los conceptos definidos.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

B) FORMATO PP-03**CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS CONSOLIDADO****OBJETIVO**

Conocer la captación y canalización total de los recursos programados por la Institución en moneda nacional para el ejercicio de 1987, considerando las operaciones que se estiman realizar en la República Mexicana y en el Exterior, así como el cierre al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la Institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En este informe se integra la información de los formatos PP-01 y PP-02. Debido a que la información que presenta este último formato se especifica en dólares, se deberá hacer la conversión de cada uno de los conceptos a moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio que establezca la S.H.C.P. en los Lineamientos para la Formulación del POA 1987, de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca Múltiple.

En las columnas se anotará el saldo promedio diario mensual en millones de pesos, sin fracción de decimales, de los conceptos solicitados.

CONCEPTO

La información solicitada por concepto está constituida en base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecido -- por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

En los renglones se identifican dos rubros principales: Recursos Totales e Inversiones Totales; mismos que deben coincidir en la suma de los montos de las cuentas que los integran.

DICIEMBRE 1986

Se anotará el saldo promedio diario mensual de los recursos al cierre del ejercicio de 1986 para cada uno de los conceptos de finidos.

1987

Se anotará en las columnas de cada mes, el saldo promedio diario mensual para cada período de los recursos esperados en las cuentas que se especifican en los conceptos.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

E) FORMATO PP-04

ESTADO DE RESULTADOS

OBJETIVO

Conocer el monto de utilidad o pérdida mensual y anual de las operaciones programadas por la Institución para el ejercicio - de 1987, así como el cierre al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el movimiento mensual esperado en - moneda nacional, en millones de pesos sin decimales, de las -- operaciones programadas por la Institución durante los meses - que comprende el informe.

La información solicitada por concepto está constituida con base al "Catálogo de Cuentas para Banca Móltiple" establecido -- por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

TOTAL ANUAL 1986

Se anotará el movimiento anual de los resultados al cierre del ejercicio de 1986 considerando cifras reales de los meses transcurridos, para cada uno de los conceptos definidos.

PROGRAMADO 1987

Se anotará en las columnas de cada mes, el movimiento mensual por período de los resultados estimados en las cuentas que se especifican en los conceptos definidos.

TOTAL ANUAL 1987

Se anotará la suma de los recursos estimados por renglón en -- las columnas Programado 1987.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

F) FORMATO PP-05

MARGEN FINANCIERO EN LA REPUBLICA**OBJETIVO**

Determinar el margen financiero en moneda nacional y moneda extranjera de la Sociedad Nacional de Crédito por medio de sus movimientos de ingresos y egresos en la República en base a las operaciones activas y pasivas programadas para el ejercicio de 1987, así como el cierre al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre de la Institución, de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas, se anotará el saldo promedio diario mensual, las tasas que la Institución estima serán aplicadas, así como el movimiento mensual de intereses, en millones de pesos sin fracción de decimales, en función de los requerimientos establecidos en el informe.

La información solicitada por concepto, está constituida con base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANUAL 1986

Para los saldos promedio de los activos y pasivos, se anotarán las estimaciones al cierre del ejercicio de 1986, considerando cifras reales de los meses transcurridos, obteniéndose por la suma de los saldos promedio mensuales de enero a diciembre y el resultado dividido entre 12.

Respecto a las Tasas de Interés Activas o Pasivas, se señalará el porcentaje promedio anual aplicable al concepto en función de la naturaleza de las cuentas que se integran en el mismo.

En lo referente a los intereses cobrados o pagados, se anotará el movimiento anual realizado al cierre del ejercicio de 1986.

PROGRAMADO 1987

En las columnas de los meses, se anotarán los saldos promediodiario mensuales esperados en los conceptos enumerados por renglón, los cuales deben coincidir con las cifras señaladas en el formato PP-01 para cada periodo.

Para las tasas de interés pasivas y activas se señalará la tasa promedio mensual anualizada aplicable a los intereses esperados mensualmente.

Los intereses cobrados o pagados, serán los esperados por cada uno de los conceptos señalados por renglón.

PIE DEL FORMATO

Se anotara el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

g) FORMATO PP-06**MARGEN FINANCIERO EN AGENCIAS****OBJETIVO**

Determinar el margen financiero de las operaciones que la Sociedad Nacional de Crédito, ha programado realizar, a través de sus sucursales y oficinas en el extranjero para 1987, así como el cierre al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la Institución acuerdo al Catálogo de las Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el saldo promedio diario mensual, - las tasas que la institución estima serán aplicadas, así como - el movimiento mensual para intereses en millones de dólares, - con tres decimales en función de los requisitos establecidos - en el informe.

La información solicitada por concepto está constituida en base al "Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple" establecida -- por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANUAL 1986

Para los saldos promedio activos y pasivos se anotarán las estimaciones al cierre del ejercicio de 1986, considerando cifras reales de los meses transcurridos; obteniéndose por la suma de los saldos promedios mensuales de enero a diciembre y el resultado dividido entre doce.

Respecto a las tasas de interés activas o pasivas, se señalará el porcentaje promedio anual aplicable al concepto en función de la naturaleza de las cuentas que se integran en el mismo.

En lo referente a los intereses cobrados o pagados, se anotará el movimiento anual realizado al cierre del ejercicio de 1986.

PROGRAMADO 1987

En las columnas de los meses, se anotarán los saldos promedios diarios mensuales esperados en los conceptos enumerados por renglón, los cuales deben coincidir con las cifras señaladas en la parte superior del formato PP-02 para cada período.

Para las tasas de interés pasivas y activas se señalará la tasa promedio mensual anualizada aplicable a los intereses esperados mensualmente.

Los intereses cobrados o pagados, serán los esperados por cada uno de los meses para los conceptos señalados por renglón.

PIE DEL FORMATO

Se anotarán el nombre y firma de las personas encargadas de -
formular y autorizar el formato.

n) FORMATO PP-07

DISTRIBUCION DE LA CAPTACION DIRECTA DEL PUBLICO POR INSTRUMENTO Y ENTIDADES FEDERATIVAS

OBJETIVO

Conocer la distribución de los saldos en vista, ahorro y valores que se captan del público por entidad federativa, a diciembre de 1986 y programado 1987.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre de la institución, de acuerdo al Catálogo de las Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

La institución deberá presentar dos formatos por separado, uno con saldos al 31 de diciembre del ejercicio de 1986, tomando como base los datos reales últimos de que se dispongan y el otro con datos programados para 1987, debiendo especificar en la parte superior del formato el año de que se trate. La información que se reporta por concepto, se refiere a la captación directa del público en los diferentes estados de la República, por lo que solamente se consideran los conceptos - vista, ahorro y valores.

Los saldos al 31 de diciembre de 1986 y programado 1987, se presentarán en millones de pesos sin decimales, de moneda nacional a moneda extranjera convertida ésta a moneda nacional al tipo de cambio establecido por la S.H.C.P., en los Lineamientos para la Formulación del Programa Operativo Anual 1987, de las S.N.C., Instituciones de Banca Múltiple.

ENTIDAD FEDERATIVA

En la primera columna se encuentran los 31 Estados de la República, así como el Distrito Federal entre los cuales se distribuirá respectivamente la información de la captación de los recursos del público.

MONEDA NACIONAL

Se registrará por columna en los ejercicios de 1986 y 1987 la captación directa de los conceptos vista, ahorro y valores que se obtiene de cada una de las entidades federativas, en moneda nacional.

MONEDA EXTRANJERA

Se especificará por columna la captación en vista, ahorro y valores, en los ejercicios de 1986 y 1987, que se obtienen directamente de cada una de las entidades federativas, en moneda extranjera, convertida a moneda nacional.

TOTAL CONSOLIDADO

Se anotará el total de recursos en vista, ahorro y valores, - captados por cada una de las entidades federativas, en los -- ejercicios de 1986 y 1987, los cuales será el resultado de sumar los recursos indicados por renglón en los mismos conceptos de vista, ahorro y valores de las columnas moneda nacio--nal y moneda extranjera.

PIE DE FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de au--torizar y formular el formato, así como el tipo de cambio.

1) FORMATO PP-08

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA

OBJETIVO

Captar información sobre los saldos que la Institución tenga al 31 de diciembre de 1986 y los programados al 31 de diciembre de 1987, de los créditos recibidos por los prestatarios, distribuidos por Entidad Federativa, de acuerdo al tipo de sector al que se orienten los recursos crediticios.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre de la Institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

La institución deberá presentar por separado seis formatos. - En los tres primeros registrará la estimación de los recursos que espera colocar al 31 de diciembre de 1986, sobre los siguientes conceptos; a) recursos propios; b) redescuentos confidenciales de fomento y c) consolidado. En los tres siguientes - registrará las cifras programadas para 1987, sobre los mismos conceptos. En la parte superior de cada formato se deberá especificar el concepto y el ejercicio que se está reportando.

La información deberá reportarse en saldos totales a final de mes al 31 de diciembre de 1986 y 1987 en moneda nacional y extranjera convertida a moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio que estipula la S.H.C.P., en los Lineamientos para la formulación del POA 1987, de la S.N.C., Instituciones de Banca Múltiple.

ENTIDAD FEDERATIVA

Esta columna señala las 32 Entidades Federativas para las cuales indican los créditos que la Institución estima otorgar -- por cada una de éstas a residentes en el país, tanto por las Oficinas Bancarias de la República como por sus agencias en el exterior. Total República se integra de la suma de los montos estimados por Entidad Federativa en cada una de las -- columnas.

Extranjero, se anotarán los saldos de los créditos concedidos a residentes en el Exterior para cada una de las actividades económicas, tanto por las oficinas bancarias de la República como por sus agentes en el Exterior.

Total General indica la suma del Total República y Extranjero.

TOTAL

En esta columna se indicará la suma de los recursos indicados por renglón de cada una de las columnas subsecuentes, con --

excepción de la correspondiente a Servicios Financieros o última columna de la derecha del formato.

SECTOR ECONOMICO

En las columnas correspondientes a los sectores económicos, - se anotará el saldo total estimado que la Institución programe que presentará su cartera de créditos por cada Entidad Federativa, conforme a las siguiente clasificación que se identifica con los dígitos 1° y 2° y 9° de las claves establecidas en el Catálogo de Actividades Específicas de SENICREB.

SECTOR	1° y 2° DIGITOS	8° y 9° DIGITOS
1. Agricultura	01	01
2. Ganadería	02	01
3. Silvicultura	03	03
4. Pesca	04	03
5. Minería	11, 13, 14 y 15	02
6. Industria Energética Industria de Transformación	12 y 31 50	04 05
7. Manufacturera	20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28, 29, 30, 31 32, 33, 37, 38, 39 y 89	06
8. Siderúrgica, Productos Metálicos y Artefactos	29, 34, 35, 36, 37, 38 y 39	08
9. Otros	26, 31, 33 y 39 34, 36, 37, 38, 39 y 89	07 09
10. Industria de la Cons- trucción	41, 42 y 69	10
11. Vivienda de Interés Social	41 y 69	11
12. Comunicaciones y Transportes	71, 72 y 73 76	13 14
13. Comercio	61, 62, 63, 64, 65, 66 67, 68, 69 y 83	17
14. Turismo	86 y 87 88 88	12 15 16
15. Servicios Bancarios (Banca de Desarrollo)	81	21
16. Gobierno Federal	94	18
17. Gobiernos Estatales y Municipales	94	19
18. Otras Actividades y Servicios	--	Resto de 03, 12, 15, 16, 22 y 23
19. Servicios Financieros (Banca Múltiple)	81 81	20 24

El formato de crédito con Recursos Propios se calculará de -- acuerdo con los montos estimados en las cuentas que se afectan conforme a las operaciones siguientes:

Grupo	1300	Cartera de Crédito.
menos	1301.04	Descuentos tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1302.05	Préstamos quirografarios tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1302.11	Al Gobierno Federal para efectos de inversión obligatoria.
	1302.12	Financiamiento a la banca de desarrollo para-efectos de inversión obligatoria.
	1303.05	Préstamos con colateral tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1304.05	Préstamos prendarios tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1305.06	Créditos simples y créditos en cuenta corriente tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1306.03	Préstamos con garantía de Unidades Industriales tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1307.04	Créditos de habilitación o avío tomados a -- instituciones ajenas al grupo.
	1308.04	Créditos refaccionarios tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1309.03	Préstamos inmobiliarios a Empresas de Producción de Bienes o Servicios Tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1303.03	Préstamos para la vivienda tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1311.03	Otros créditos con garantía inmobiliaria tomados a instituciones ajenas al grupo.
	1315	Adeudos por amortizaciones vencidas.
	1316	Otros adeudos vencidos.
mas		
	6101	Títulos descontados con nuestro endoso en Instituciones de crédito.

El formato de crédito a través de redescuentos con Fondos de Fomento se calculará de acuerdo con los montos estimados en la siguiente cuenta:

6102 Otros títulos descontados con nuestro endoso.

El formato de crédito consolidado será igual al que resulte de la suma de los formatos de crédito con Recursos Propios y el de crédito a través de Redescuentos con fondos de Fomento.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato, así como el tipo de cambio que establece la S.H.C.P., en los Lineamientos para la Formulación del POA 1987 de las S.N.C., Instituciones de Banca Múltiple.

3) FORMATO PP-09

PROGRAMA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 1987

OBJETIVO

Conocer a nivel de acreedor, líneas de crédito y monedas de contratación, la deuda externa del banco, contratada al cierre de 1986, considerando sus disponibilidades durante 1987, así como los movimientos estimados para este último ejercicio, a plazos mayores o iguales a tres meses, además de las operaciones esperadas para el periodo menor a tres meses.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre de la Institución, de acuerdo con el Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Los movimientos que se asientan en este formato, deberán ser compatibles con los reportes de deuda externa que los bancos proporcionan a la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permitiendo el seguimiento de los saldos de deuda externa durante el año a nivel de acreedor, línea de crédito y moneda de contratación.

Cbando el banco cuente con agencias en el exterior, deberá llenar un formato PP-09 adicional, en donde colocará la programación de la deuda externa de sus agencias y que identificará como PP-09 AGENCIAS. Las instrucciones que aparecen a continuación son las mismas para PP-09 y PP-09 AGENCIAS.

En las columnas se anotará el saldo mensual de la deuda externa en millones de dólares, con tres decimales y las disposiciones y amortizaciones cuando así proceda.

ACREEDORES

En la columna de Acreedores aparecen cuatro grandes rubros:

Programable - Se anotarán los nombres de los bancos o acreedores extranjeros con quienes la institución tenga contratados- créditos al 31 de diciembre de 1986 a plazos iguales o mayores de tres meses, y que en virtud del contrato tengan establecidas fechas de disposición y amortización durante 1987 o años subsecuentes, así como los acordados para 1987, aunque no formalizados con la suscripción de la línea de crédito.

Primero se anotará el nombre del banco o acreedor extranjero y en los renglones subsecuentes, se identificará cada una de sus líneas de crédito con la fecha en que fue contratada la deuda, así como la que espera contratarse, en el cual se indicará únicamente la fecha.

Total Programable - Se anotará la suma de los saldos y movimientos del total de los créditos programables.

Total no Programable - Se anotará la suma de los saldos de los créditos externos no programables, que se obtienen por operaciones cuyos plazos son menores a 3 meses.

k) FORMATO PP-10

CALENDARIO DE INVERSIÓN 1987

OBJETIVO

Conocer el monto de erogación efectiva que se programa realizar en inversión física y financiera trimestral y anualmente para el ejercicio de 1987 y el valor de adquisición del equipo contratado en arrendamiento durante este periodo, así como el flujo de inversión real ejercido en el año de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la institución de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

CONCEPTO

En esta columna se especifican los conceptos de inversión que comprenden la Inversión Física y la Inversión en Acciones de Empresas de Servicios Complementarios, para los que se indica en la columna subsecuente el monto de la erogación realmente ejercida durante el año de 1986, y de la cantidad que se estima tendrán las inversiones que se programan realizar anual y trimestralmente para 1987.

Asimismo, señala los conceptos que se refieren al valor de adquisición de los nuevos equipos que la Institución haya contratado en 1986, y programa contratar durante 1987, en arrendamiento.

INVERSIÓN ANUAL 1986.

Se anotará el flujo de la inversión efectivamente ejercida en el año, definiéndose ésta como el monto erogado durante el año, representado por salida de efectivo o valor de bienes adjudicados para uso de la Institución, por concepto de adquisiciones de mobiliario, equipo e inmuebles, así como las cantidades erogadas durante el año por concepto de gastos de instalación y adquisición de dividendos en acciones de empresas de servicios complementarios.

El flujo de inversión efectivamente ejercida, no deberá incluir depreciaciones, ventas y bajas de activos.

En virtud de que los bancos han utilizado metodologías heterogéneas para reportar la inversión ejercida en 1986, correspondiendo en algunos casos al concepto de flujo de inversión efectivamente ejercida y en otros al de aumento del valor en libros del saldo de la inversión o incluso han proporcionado únicamente dicho saldo y asimismo muchas instituciones no han sido consistentes, cambiando de metodología de un año a otro, es necesario establecer una metodología uniforme, siendo esta

esta la de flujo de inversión efectivamente ejercida, descrita anteriormente.

Es necesario que las instituciones realicen un esfuerzo para proporcionar la información de inversión conforme a la metoda logía descrita anteriormente, ya que de otra manera no se podrá evaluar adecuadamente su programa de inversiones.

INVERSION ANUAL TRIMESTRAL 1987

Se asentará el monto de la inversión que efectivamente se programa ejercer durante 1987, calendarizándola trimestralmente, siendo la suma de los trimestres igual al total anual.

Asimismo, se indicará el valor de adquisición de los nuevos equipos que se programe contratar en arrendamiento durante 1987, debiendo coincidir la suma de los trimestres con el total anual.

PIE DEL FORMATO

Se anotará nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar la información contenida en el formato.

1) FORMATO PP-11

CALENDARIO DE GASTO CORRIENTE 1987

OBJETIVO

Conocer el importe de los gastos que la Institución programará realizar durante el ejercicio de 1987, en el desarrollo propio de sus funciones, sin considerar los que incrementan sus activos patrimoniales, así como la estimación del gasto anual ejercido al 31 de diciembre de 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la institución, de acuerdo al Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el importe de la operación mensual o anual estimada en millones de pesos sin decimales.

La información solicitada por concepto, está constituida conforme al Catálogo de Cuentas para Banca Múltiple, establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

EJERCICIO 1986

En esta columna se anotarán las cantidades correspondientes a cada uno de los renglones del gasto anual que espera ejercer la Institución al 31 de diciembre de 1986.

En Préstamos al Personal de la Institución, el saldo al final de mes al 31 de diciembre de 1986.

En Tasa Promedio de Intereses para Préstamos al Personal, se anotará el porcentaje promedio anual con dos decimales aplicado por este concepto durante 1986.

PROGRAMADO 1987

Indicará el monto de la operación anual programada a gastar por la Institución en cada uno de los conceptos para el ejercicio de 1987.

En Préstamos al Personal de la Institución, el saldo estimado al 31 de diciembre de 1987 por este concepto.

La Tasa de Interés Promedio para Préstamos al Personal, indicará el porcentaje promedio anual que la Institución estima aplicar como intereses al efectuar estas operaciones.

CALENDARIZACION EN MONTOS ABSOLUTOS

Se indicará para cada uno de los meses, el monto absoluto pro-

gramado de gasto en cada uno de los rubros especificados, cuyo total deberá coincidir con el total programado a 1987.

En Préstamos al Personal de la Institución, señalará el saldo esperado al cierre de cada mes por este concepto.

La Tasa de Interés Promedio para Préstamos al Personal, indicará el porcentaje promedio mensual anualizado que corresponda por columna.

PIE DE FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de -- formular y autorizar el formato.

a) FORMATO PP-12

PRESUPUESTO 1987

OBJETIVO

Programar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1987, su comportamiento trimestral, el origen de los recursos propios y su aplicación en gasto corriente y de inversión.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la institución de acuerdo con el Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se anotará el movimiento trimestral de cada concepto en millones de pesos, sin decimales.

CONCEPTO

En los renglones se identifican dos grandes rubros: Ingresos y Egresos mismos que deben sumar montos iguales.

La información solicitada por concepto, está constituida con base al Catálogo de Cuentas por Banca Múltiple, establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

ANUAL 1986

En esta columna se anotarán las cifras anuales para el cierre preliminar del ejercicio 1986, el cual se estimará con base en cifras reales con que cuente para el periodo.

PROGRAMACION TRIMESTRAL 1987

Se anotará el movimiento presupuestado del trimestre correspondiente.

ANUAL 1987

Se anotarán las cifras del presupuesto anual 1987 para cada uno de los renglones que se señalan, siendo éstas la suma de los cuatro trimestres.

PIE DE FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

N) FORMATO PP-13

DATOS OPERATIVOS

OBJETIVO

Este formato permitirá conocer información sobre los indicadores de operación estimados por la institución para el ejercicio de 1987, así como el cierre para el 31 de diciembre de - - 1986.

ENTIDAD

Se anotará la clave y nombre completo de la Institución, de -- acuerdo con el Catálogo de Sociedades Nacionales de Crédito.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

En las columnas se registrarán saldos promedio diario mensual- y saldos al final del mes en millones de pesos sin decimales.- y además se registrarán las cantidades totales de las unidades de la información no financiera.

CONCEPTO

La información solicitada constituye indicadores generales de- operación que se integran en los siguientes rubros: Recursos - Totales, Total Personal, Total de Sucursales, Total de Agen- - cias Extranjeras, Total de Oficinas de Representación en el Ex- tranjero, Número de Cuentas, Número de Usuarios del Crédito, -

Número de Tarjeta-Habientes, Activos Totales en Riesgo y Cartera Total.

DICIEMBRE 1986

Se anotarán los saldos promedios diarios mensuales, saldos al final de mes o unidades que correspondan conforme a los requerimientos de los renglones, al cierre del ejercicio 1986.

1987

Se anotarán los saldos promedios diarios mensuales, saldos al final del mes y unidades que correspondan de acuerdo a los conceptos definidos por renglón para cada uno de los meses de -- 1987.

ANUAL 1987

Se anotará el promedio anual 1987 de cada uno de los conceptos definidos por renglón.

PIE DEL FORMATO

Se anotará el nombre y firma de las personas encargadas de formular y autorizar el formato.

6. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El seguimiento se realiza trimestralmente. Para tal fin las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, deberán turnar a la unidad de coordinación y supervisión de banca múltiple, el documento de autoevaluación y avance del programa operativo anual y formatos de seguimiento a más tardar 30 días naturales a partir del término del trimestre a que corresponda la evaluación; asimismo, deberán turnar copia del estado analítico de cuentas y del formulario 958 para el último mes de los trimestres que reporten. El primer reporte corresponderá al trimestre enero-marzo y se entregará a más tardar el día 30 de abril de 1987.

Asimismo, se deberá entregar información oportuna mensual del estado de resultados (Formato SP-04) y copia del estado de contabilidad consolidado de la institución, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores al mes que se reporte.

En caso de que se presenten cambios importantes en las previsiones de las variables macroeconómicas o de política financiera, la Secretaría de Hacienda comunicará los lineamientos para realizar las modificaciones en los programas.

La reprogramación sólo podrá hacerse semestralmente, con cambios a partir de julio de 1987 y en su caso, en la forma y tiempo que indique dicha Secretaría.

CAPÍTULO IV
CASO PRACTICO
ELABORACION DE UN PROGRAMA OPE-
RATIVO ANUAL DENTRO DE UNA INS-
STITUCION DE BANCA MULTIPLE.

Como caso práctico se elaboró un programa operativo anual de una institución bancaria ficticia a la cual se le denominó Banco Azteca, cabe aclarar que los datos históricos (1986) del programa han sido inventados por el autor, sin embargo, son -- muy cercanos a la realidad comparándose con alguna otra institución. Dichos datos sirvieron de base para elaborar este programa de acuerdo a los criterios y considerandos que se aplicaron para la elaboración de cada uno de los formatos y se encontrarán como introducción a cada formato.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, dicho programa debe tener una presentación y además sus respectivos formatos, es por eso que a continuación se presentará el diagnóstico y las metas perseguidas por el Banco Azteca así como los sus puestos macroeconómicos y operativos utilizados.

Es importante mencionar que este programa está realizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su circular No. 102-E-367-DGBM--A-0002.

PRESENTACION

Diagnóstico del Banco Azteca

Durante los últimos años el Banco Azteca refleja los esfuerzos para superar las deficiencias estructurales que limitaban su desarrollo operativo, así como el de mejorar su participación en el mercado.

Los avances que ha tenido son realmente significativos y con la nueva orientación hacia el mercado de promoción permiten señalar que la institución se encuentra mejor preparada para responder a las demandas del servicio de su clientela y participar desde su ámbito de responsabilidad en la superación de la crisis económica del país.

El programa para 1987, de esta institución se apega tanto a los lineamientos para la formulación del programa operativo anual, como al marco macroeconómico que han establecido las autoridades.

M E T A S

Fortalecimiento del ahorro nacional

Se elaborarán estudios de mercado en las principales ciudades del país con el objeto de conocer las necesidades y requisitos de la clientela.

Se ofrecerán nuevos servicios al público tratando de igualar en primera instancia a los que se han puesto en marcha -- por otras instituciones de crédito, desarrollándose nuevos -- productos que correspondan a los requerimientos de la cliente la y a las condiciones económicas que prevalecen en el país.

Se elabora un programa de publicidad en el que se mostrarán la introducción de los nuevos servicios.

En lo referente a la captación se pretenderá proporcionarle a la institución una verdadera capacidad competitiva equivalente a la de otras instituciones. Para lograrlo será indispensable ampliar la escala de participación en la emisión de aceptaciones, elevar el crecimiento de nuestra captación - en términos reales, mantener y mejorar nuestra penetración -- del Mercado Nacional.

En lo referente a préstamos de bancos se tratará de disminuir los préstamos de bancos del país y de mantener los del extranjero que ya se tienen contratados y que serán canalizados para financiar al gobierno federal.

Canalización Estratégica del Crédito

El propósito que se busca es que la institución cuente -- con la organización, los instrumentos y una cartera de proyectos que coadyuven a la recuperación económica del país.

En relación a los créditos se realizará una estricta se--

lección y una mayor diversificación de la clientela, a través de la evaluación de proyectos.

En el renglón de cartera vencida se pretende reducir significativamente su saldo marginal, así como su relación con la cartera total.

Se buscarán los mecanismos financieros que ayuden a optimizar el uso de los recursos de los acreditados y de la institución, así como el uso intensivo de sistemas automatizados y la capacitación especializada de ejecutivos y del personal operativo vinculado a las operaciones de crédito.

Capital de riesgo y apoyo de empresas

Con el objeto de apoyar la recuperación económica y la transformación estructural del país, se conjugarán los recursos crediticios con la aportación de capital de riesgo en actividades vinculadas a la reconversión industrial, como son las de autopartes, textiles, agroindustrias y habilitación y modernización comercial.

Relaciones financieras con el exterior

Se orientará y fomentará nuestra participación en apoyo al comercio exterior a nivel regional, aprovechando la presencia del banco en las diferentes plazas del interior del País.

Para lo cual, se tiene contemplado desarrollar proyectos-conjuntos con los bancos de desarrollo, orientados a apoyar a aquellas actividades económicas, cuya prioridad ha sido señalada en los lineamientos de política económica para 1987, y - que están vinculadas al comercio exterior y a la reconversión industrial, las cuales ya las mencioné anteriormente.

Servicio público, ágil y eficiente

El mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen es uno de los principios básicos que permitirá fortalecer la capacidad competitiva del banco, diferenciándolo de otras instituciones en el mercado.

Se llevarán a cabo programas de capacitación orientados - tanto al desarrollo de las habilidades del personal referentes al desempeño de sus tareas cotidianas, como al manejo de sus relaciones con la clientela.

Se buscará una mayor eficiencia y agilidad en la operación tratando de reducir al mínimo el número de errores a través del establecimiento de metas, estándares, normas y parámetros de calidad para las áreas de negocio.

Consolidación y modernización institucional

Consolidar la estructura del banco con el objeto de integrar una buena organización que le permita adecuarse a las --

condiciones de competencia del mercado manteniendo una buena estructura de los costos administrativos.

Se mantendrá para 1987, la misma plantilla de personal autorizada de 1986.

Con el objeto de elevar la productividad del banco se realizarán estudios de mercado para poder realizar, definir reubicaciones de sucursales, así como la introducción de nuevos servicios,

Se realizará la implantación de sistemas básicos de computo con el fin de optimizar la introducción de nuevos servicios.

SUPUESTOS MACROECONOMICOS

PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
EN SU CIRCULAR NO. 102-E-367-DGBN-A-0002 DEL 8 DE ENERO DE 1987.

CONCEPTO	PROYECTO												CORTESIA 1987/1988	
	DIC 1986	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL ⁹	AGO ⁸	SEP ⁷	OCT	NOV	DIC	
DEFLACION BANCA COMERCIAL	16120	16944	17392	18035	18964	19927	20944	21930	22027	23796	23091	26728	23067	79.94
C. P. P. (%) DEL MES	94.40	94.30	94.00	92.70	90.50	87.00	84.50	81.50	78.90	75.70	72.20	68.00	64.00	-32.20
INFLACION GENERAL	7.90	7.10	6.60	6.10	5.60	5.10	4.60	4.10	3.60	3.10	3.10	2.60	2.60	-67.09
INFLACION ACUMULADA	105.90	7.10	14.17	21.13	27.92	34.44	40.62	46.39	51.66	56.36	61.21	65.40	69.70	-24.10
TIPO DE CAMBIO	907	951	1014	1078	1141	1205	1262	1315	1366	1412	1456	1499	1540	69.70

**SUPUESTOS OPERATIVOS
UTILIZADOS PARA LA FORMULACION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1987**

CONCEPTO	PROGRAMADO												DICI 1986	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC 1987/1988
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12													
CAPTACION BANCA COMERCIAL	16520	16944	17392	18035	18964	19927	20904	21930	22827	23796	25091	26728	29007												75.5%
CAPTACION BANCO AZTECA	823866	844626	866480	916453	963760	1012760	1093356	1136599	1183229	1230534	1325783	1412394	1532975												86.0%
PENETRACION	4.98%	4.98%	4.98%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.18%	5.18%	5.18%	5.18%	5.20%	5.20%												8.81%
MEZCLA DE CAPTACION	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%												0.0%
VISTA	17.83%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%	17.86%												5.9%
TIEMPO	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%	3.81%												0.0%
PLAZO	79.96%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.92%	79.43%	79.44%	79.44%												-1.2%
PASIVO INVERTIBLE	863659	886220	909720	962275	1011946	1063098	1137523	1193429	1242391	1295210	1392072	1480314	1689624												86.3%
GRUPO I	823866	844626	866480	916453	963760	1012760	1083356	1136599	1183229	1230534	1325783	1412394	1532975												86.0%
GRUPO II	39859	42201	43329	45823	48188	50638	54168	56808	59161	61677	64289	70620	76449												92.3%
PASIVO INVERTIBLE MARGINAL *	551707	574276	597768	650323	699996	751446	825571	881477	938439	983258	1000120	1171052	1297672												135.21%
GRUPO I	521366	541592	563966	614019	661326	718326	786922	834165	880795	931100	1023049	1109946	1238541												136.02%
GRUPO II	30341	32683	33882	36365	38670	41120	44650	47312	49643	52159	56771	61102	67131												121.2%

* EL PASIVO INVERTIBLE QUE SE TENIA PARA 1984 ES EL SIGUIENTE:

GRUPO I	302434
GRUPO II	9518
TOTAL	311952

PORCENTAJES DE CAPITALIZACION
UTILIZADOS

FORMATO PP-01 CONSIDERANDOS

Captación y Canalización de Recursos en la República Mexicana

— Captación - Para la obtención de este rubro se consideró la estimación de la captación de la banca comercial, la penetración que el banco tendrá en la misma y la medida de dicha captación.

— Aceptaciones - El incremento de este renglón está en función del incremento de la captación.

— Préstamos - Por representar los préstamos interbancaarios un costo muy elevado para un banco, se estima disminuirlos en un 32% en relación a 1986.

En lo que se refiere a los préstamos de bancos del extranjero, se mantendrá el contrato de 1'500,000,000 de dólares por lo que su crecimiento se verá reflejado en relación al tipo de cambio que rija. Dichos préstamos serán canalizados para créditos al gobierno federal en su totalidad.

— Otros pasivos - Este renglón se divide en otros pasivos sujetos al encaje legal y otros pasivos exceptuados el incremento de ambos está en función del incremento de la captación.

Los primeros se integran por préstamos de los fondos fi-

dicuarios públicos y otros pasivos invertibles como lo son -- los cheques de caja, cheques certificados, cuentas de bancos- con saldo acreedor y acreedores diversos entre otros.

El segundo se integra principalmente de créditos diferidos, descuento de créditos cedidos a otros bancos y otros pa- sivos exceptuados.

— Capital contable - Para este concepto no se consideran nue- vas aportaciones, únicamente se separará el 10% para la re- serva legal. El capital está integrado por capital y re- servas, superávit, utilidad neta anual y utilidad o pérdi- da de años anteriores.

— Caja - Este renglón se estima con base en la estadística - de años anteriores.

— Encaje legal - Su cálculo está realizado conforme a las -- disposiciones que establece el Banco de México en la circu- lar 1935/85 de dicho banco, en este caso práctico se consi- deró el 10% del pasivo invertible marginal.

— Valores gobierno federal - Su cálculo se realizó conforme- a las disposiciones que establece el Banco de México en la circular 1935/85, en este caso práctico se consideró el -- 35% del pasivo invertible marginal.

Financiamiento banca de desarrollo - Su cálculo se realizó

conforme a las disposiciones que establece el Banco de México en la circular 1935/85, en este caso práctico se consideró el 3% del pasivo invertible marginal.

- **Depósitos especiales** - Su cálculo se realizó conforme a las disposiciones que establece el Banco de México en la circular 1935/85, en este caso práctico se consideró el 6.5% del pasivo invertible marginal.
- **Improductivas** - Se forman por todas aquellas cuentas que no producen rendimiento tales como depósitos en Banco de México sin intereses, bancos del extranjero, moneda extranjera por transferir al Banco de México, por existencias de oro y plata, documentos de cobro inmediato entre otras.
- **Bonos de indemnización bancaria** - Se invertirán 21,320 millones.
- **Acciones** - Se invertirán 9,500 millones.
- **Cartera doméstica** - Se consideran los porcentajes de inversión obligatoria dados por el Banco de México en su circular 1935/85 con sus modificaciones del mes de mayo del año 1986. En cuanto a la cartera libre, estará integrada por los créditos a gobierno federal y el resto estará integrado por créditos que el banco podrá invertir libremente.

- Inversión en CETES y PAGAFES - Se invertirán 20,145 millones.
- Deuda subordinada - En el presente caso práctico este renglón no se maneja.
- Otros activos - Este renglón está integrado por los saldos netos de mobiliario y equipo, pagos anticipados, cargos diferidos y futuros y reportos entre otros.
- Contingentes - Estos están constituidos por fondos de fomento, redescuentos de tesorería, fondos fiduciarios, créditos irrevocables y otros contingentes.

Con el objeto de fomentar aquellas actividades cuya prioridad ha sido señalada en los lineamientos de política económica (circular No. 102-E-367-DGBM-A-0002 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) a contingentes se les proyectó un incremento de acuerdo a la cartera doméstica.

- Cartera vencida - Se tratará de disminuir la cartera vencida, dicha cartera tiene una relación a diciembre de 1986 - contra la cartera doméstica de 1.62% y se tratará de disminuir dicha relación a .99%.

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD
CLAVE
SECTOR

20
BANCO AZTECA S.N.C.
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*
BALDO PRONTO DIAARIO MENSUAL

HOJA 1, DE 1

CONCEPTO	1986	Ene	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
1.- VISTA	140318	144926	147832	156240	154418	127764	194791	193958	207726	216540	232715	247690	276722
2.- OMBRO	23762	25618	26593	27553	29015	30488	32110	34210	35610	37121	39084	42497	56120
3.- VALORES	558720	674504	672600	732590	776137	805969	865554	905531	915531	978033	1033534	1122178	1210132
4.- CAPTACION DOMESTICA	925800	1046076	1046400	116455	143768	1603556	1138599	1183226	1233534	1325781	1453781	1613794	1932050
5.- ACEPT-BANC/PCTA.PROPIA	18951	19387	20116	22699	21216	26494	27110	191	214	214	204	248	5711
6.- ACEPT-BANC/PCTA.TERCEROS	153	156	140	148	154	164	175	184	191	191	191	214	268
7.- TOTAL ACEPTACIONES BANCARIAS	18984	19688	20001	21155	22285	23374	25021	26229	27301	20466	30585	32581	35359
8.- PRESTAMOS BANCARIOS DEL PAIS	16428	16550	16546	15358	14902	14626	14771	15115	15559	15203	2847	2491	2135
9.- DEMANDAS DEL DEUDOR	1335500	1425800	1521000	1617000	1711500	1807500	1893000	1972500	2049000	2119000	2184000	2248000	2310000
10.- PRESTAMOS DE AGENCIAS													
11.- TOTAL PREST. BANC. Y AGEN.	1342928	1625250	1521452	1422129	1214182	1297271	1974115	2052559	2121203	2168487	2250991	2312135	
12.- OTRAS PASIVOS SUSPENSIÓN	12849	109578	144604	152751	145645	180219	180499	181319	191537	205387	220540	234773	256531
13.- OTRO PASIVO EXPIRADO	27663	30369	31074	32635	24193	35670	17887	39564	41093	42280	45467	48049	51664
14.- OTROS PASIVOS TOTAL	144511	179934	175471	185381	194788	204637	216377	228883	238064	247463	265947	282822	306197
15.- DEUDA SUBORDINADA													
16.- CAPITAL Y RESERVAS	6823	8310	8310	8310	9316	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310
17.- SUPERERIT	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500
18.- CAPITAL META ANUAL	10827	2182	4461	6727	3773	10963	13105	15357	17961	20795	23635	26801	30357
19.- UTILIDAD (PERDIDA) ANOS ANI-	16000	16245	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545
20.- CAPITAL CONTABLE	11335	33371	35796	38091	42128	42798	44660	46712	49316	52150	54990	58156	61712
21.- RECURSOS DOMESTICOS	233379	250433	247457	278341	271742	297946	326348	3414836	3550472	3848307	4036984	4286378	
22.- CAJA	12270	12594	12927	13673	14131	15167	16159	16952	17646	18394	19768	20158	22954
23.- ENCAJE LEGAL	55171	57622	53777	45012	76566	75105	92553	93456	92326	108012	117106	129767	
24.- VALORES GOBIERNO FEDERAL	136967	209697	292214	227613	244793	265608	268950	308517	325458	340140	378062	409872	454183
25.- FINAN. BANC. DE DESARROLLO	16551	17220	17933	19510	21560	22543	24717	26444	27913	29498	32044	35132	38303
26.- DEPOSITOS ESPECIALES	35661	37320	38655	42271	45569	46804	53462	57296	60479	63912	70209	76119	84369
27.- DEUDAS TERCEROS	61640	62644	65827	70814	76195	80033	87050	90705	94489	98577	105589	112531	122855
28.- BANCO INVER. BANCARIA	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	
29.- ACCIONES	9224	9369	9584	9586	9586	9586	9586	9586	9586	9586	9586	9586	
30.- ARTICULOS BASICOS	57224	58000	59105	59105	59599	10520	11558	12041	13056	13763	15122	15957	18167
31.- INDUSTRIA RESINA Y PL.	19310	20100	20922	22110	23588	26095	30582	32545	34414	37349	40987	44738	
32.- ESTIMATORIOS Y CAMPEÑOS	3310	3464	3561	3602	3698	4593	5289	5583	5900	6481	7076	7708	
33.- AGRICULTURA Y COMERCIOS	27232	24634	25704	27964	29166	31512	35509	37003	40009	42280	44465	50556	55800
34.- FORESTO	69876	62096	64225	40124	51856	52607	61092	65229	68852	72761	79292	86659	96220
35.- TIPO 1	27535	28714	29983	32516	35296	37512	41279	44074	46522	49163	54000	58553	64884
36.- TIPO 2	26688	22971	23911	26013	26996	30658	33023	35259	37218	39330	43205	48442	51907
37.- TIPO 3	18357	18464	18464	16259	17550	18786	20259	20257	23241	24580	27003	29277	32442
38.- TIPO 4 V/V. P/ABONO-	16919	16189	16189	16189	16189	16189	57795	61703	65131	68823	75008	81974	88637
39.- TIPO 5	16551	17220	17933	19510	21000	22543	24717	26444	27913	30248	35131	38308	
40.- TIPO NEG10	13793	14233	14233	14254	14254	14254	20339	20339	20339	20339	20339	20339	
41.- EXPORTACION	4620	14257	14257	14257	14257	14257	17897	18077	18267	18457	18645	19152	
42.- DEUDORES A VALORES	552	574	589	659	751	824	881	930	983	1000	1171	1290	
43.- CARTERA LIBRE	164495	1735183	180300	1929020	2016484	2121652	2209650	2290669	2384555	2439269	2568261	2575541	2646957
44.- CONVERSION CERES Y PAGARES	187979	197256	2084451	2704412	2321543	2461016	2560318	2645297	2740901	2951518	307312	3073262	3126644
45.- DEUDA CORTA PLAZO	20145	20145	20145	21615	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	
46.- OTRAS ACTIVOS	7654	8276	86415	89117	92765	97586	106036	110513	116232	122364	131053	140099	152866
47.- INVERSIONES DOMESTICAS	238379	250635	2624561	2783413	2973543	3092046	326844	3414936	3550472	3848307	4036984	4286378	
48.- FUEROS DE FORESTO	61420	95764	90324	95252	106599	105775	110944	115493	119776	123807	126580	133171	138237
49.- REDECTERENTES DE TESORERIA	5000	5261	5547	6170	6406	6813	7092	7355	7663	7896	8170	8475	
50.- FUEROS FINANCIEROS	39900	416005	426260	457350	481865	506859	531421	553210	573716	593032	615097	617088	662630
51.- CREDITOS IRREGULARES	4000	6229	6436	7019	7471	7795	8176	8511	8826	9124	9475	9814	10194
52.- FONDO CONTINGENTES	98000	842698	807487	935844	968210	1033366	1090994	1134791	1176854	1216476	1263370	1304000	1359261
53.- FONDO DE RIESGOS	120220	1330864	1422663	1506542	1582663	1676488	1761093	1809093	1864526	1950042	2025228	2079753	2176908
54.- FONDO DE RIESGOS	20000	20104	20208	20463	20151	20621	20214	20474	202929	21107	20459	21235	21623
55.- AGREGADOS VENCIDOS	20000	2002	8081	6169	4066	8050	8190	8332	8463	9376	9894	10647	
56.- DEUDA CARTERA V. Y ADEU. VEN.	20000	20145	20292	20648	20211	20870	20174	20643	20181	20549	20729	20727	

FORMATO PP-01A CONSIDERANDOS**Fondos de Fomento.**

Los fondos de fomento se desglosan por tipo de fondo y - en este caso práctico únicamente se proyectaron los siguientes fondos: FOVI, FIRA, FOGAIN, FIDEC, FONEI y FONATUR. Esto es debido a que nuestra institución ficticia por cierto sólo contrata con ellos. Su incremento se realizó de acuerdo al - incremento dado a la cartera doméstica.

Cabe aclarar que el total de este formato no necesariamente tiene que coincidir con el total de fondos de fomento - del Formato PP-01 en virtud de que en este formato se están - considerando fondos para la vivienda y además es requisitado - en saldos a final de mes.

HACIENDA	S.N.C.P.	ENTIDAD	CLAVE	FONDO DE FORTIN (MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)												FONDO. PP-010 MESA 1, DE 1.									
				20	BANCO ALTECA S. A. C.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*																			
DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE	SECTOR	BALDO AL FINAL DE MES												D I C 1 9 8 6											
FONDOS DE FORTIN				1	9	0	7							E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
1.- TOTAL				10223	10923	196711	200046	210933	230120	263763	250725	264661	270742	290369	305199	320466									
2.- FOVI FOVA				91137	95362	97002	103529	100064	114390	122354	120357	133609	139278	169602	197000	172004									
3.- FOVA				61092	64120	64473	69168	51760	56423	57063	59423	61626	63761	66137	68319	71177									
4.- FOVAF				29997	31590	33277	35193	37063	38970	60074	62350	64120	65613	67372	69063	30766									
5.- FOVAFIA																									
6.- FOVAFI																									
7.- FOVAFI				7139	7520	7920	8376	8821	9276	9720	10127	10502	10856	11276	11677	12130									
8.- FOVAFIT				2900	3023	3217	3402	3503	3767	3752	4116	4266	4410	4500	4703	4927									
9.- FOVAFI																									
10.- FOVAFC				7150	7500	7941	8390	8845	9300	9754	10150	10530	10805	11305	11700	12162									
11.- FOVAF																									
12.- FOVAF																									
13.- FOVAF																									
14.- OTROS (ESPECIFICAR)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

FORMATO:
CARDO:
TELÉFONO:

AUTORIZA:
CARDO:

FORMATO PP-02 CONSIDERANDOS**Captación y Canalización de Recursos de Agencias**

Este formato por lo regular se maneja por separado, es decir se le entrega a la agencia, del extranjero la cual cuenta con la información necesaria para poder elaborar su programa. En este caso práctico se da por hecho que la agencia se encargará de enviar su formato con los datos pertinentes.

02 HACIENDA

S.N.C.P.

CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE AGENCIAS
(MILLONES DE DOLARES CON TRES DECIMALES)

FORM. 09-02

HOJA 1 DE 3

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE

DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD

CLAVE

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SALDO PROMEDIO DIARIO MENSUAL

CONCEPTO	SALDO PROMEDIO DIARIO MENSUAL												
	B.I.C.	1986	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV
1-- CAPTACION DE AGENCIAS													
2-- PRESTAMOS BANCOS	560.000	600.000	600.000	600.000	605.000	611.300	613.000	613.000	613.000	613.000	615.300	618.000	620.000
3-- OTROS PASIVOS	67.200	72.000	72.000	72.000	72.600	73.300	73.300	73.300	73.300	73.300	73.300	74.160	76.360
4-- RECURSOS AGENCIAS	627.200	672.000	672.000	672.000	677.600	684.000	686.300	686.300	686.300	686.300	687.300	692.160	692.360
5-- CARTERA MEXICO	617.163	641.268	641.268	641.268	666.758	673.922	675.575	675.575	675.575	675.575	676.300	681.000	681.000
6-- CARTERA EXTERIOR	5.645	6.048	6.048	6.048	6.090	6.164	6.179	6.179	6.179	6.179	6.204	6.229	6.229
7-- CARTERA AGENCIAS	622.810	647.296	647.296	647.296	672.957	680.000	681.754	681.754	681.754	681.754	684.334	697.315	697.315
8-- PRESTAMOS A ENTITZ													
9-- OTROS ACTIVO (INCL. INPROB.)	4.390	4.704	4.704	4.704	4.743	4.774	4.806	4.806	4.806	4.806	4.826	4.845	4.845
10-- INVERSIONES DE AGENCIAS	627.200	672.000	672.000	672.000	677.600	684.000	686.300	686.300	686.300	686.300	687.300	692.160	692.360
11-- OTRAS COMERCIALES INPROB.													
12-- OTROS CONTINGENTES													
13-- CONTINGENTES AGENCIAS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
14-- CARTERA MEXC.	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
15-- RECURSOS MEXC.													
16-- DIFER. CART. VENC. Y ADENO. VENCIDOS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
17-- TIPO DE CAMBIO	991.00	951.00	1014.00	1078.00	1141.00	1205.00	1252.00	1315.00	1364.00	1412.00	1456.00	1491.00	1520.00

BALDOS AL FINAL DE MES

18-- RESERVANTES EN MEXICO													
19-- RESERVANTES EN EL EST.													
20-- CAPTACION DE AGENCIAS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
21-- RESERVANTES EN MEXICO													
22-- RESERVANTES EN EL EST.													
23-- PRESTAMOS DE BANCOS	600.000	600.000	600.000	600.000	610.000	613.000	613.000	613.000	613.000	613.000	618.000	620.000	620.000
24-- DEBTOR PUBLICO	600.000	600.000	600.000	600.000	610.000	613.000	613.000	613.000	613.000	613.000	618.000	620.000	620.000
25-- SECTOR PRIVADO	619.645	663.748	663.748	663.748	669.258	676.422	678.075	678.075	678.075	678.075	680.030	683.200	686.000
26-- SECTOR BANCARIO													
27-- CARTERA MEXICO	619.645	663.748	663.748	663.748	669.258	676.422	678.075	678.075	678.075	678.075	680.030	683.200	686.000
28-- SECTOR BANCARIO	5.645	6.048	6.048	6.048	6.090	6.164	6.179	6.179	6.179	6.179	6.204	6.229	6.229
29-- SECTOR NO BANCARIO													
30-- CARTERA EXTERIOR	5.645	6.048	6.048	6.048	6.090	6.164	6.179	6.179	6.179	6.179	6.204	6.229	6.229
31-- CARTERA AGENCIAS	625.310	669.796	669.796	669.796	675.357	682.304	684.234	684.234	684.234	684.234	687.034	691.013	692.003
32-- TIPO DE CAMBIO													

FOLIO #

AUTORIZADO #

CARGO #

CARRO #

TELEF. #

FORMATO PP-03 CONSIDERANDOS

Captación y Canalización de Recursos Consolidados

Este formato será la consolidación del Formato PP-01 y -PP-02 convertido a moneda nacional con los tipos de cambio establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los lineamientos para la elaboración de este programa.

NOTA: Dichos tipos de cambio se especifican en los supuestos macroeconómicos incluidos en esta tesis.

03 HACIENDA

S.H.C.P.

CAPTACION Y CANALIZACION DE RECIBOS CONSOLIDADO
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. PP-03

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLEENTIDAD
CLAVE
SECTOR

20 BANCO AZTECA S. M. C.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*
SALDO PROMEDIO DIARIO MENSUAL

HOJA _1 DE _1

CONCEPTO	DIC 1986	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.- VISTA	140318	144026	147832	156366	166418	172764	186791	193858	207726	216360	232715	247898	276722
2.- DEUDOR	24762	25416	26668	27932	29015	30883	32160	34210	35610	37121	37976	42497	46120
3.- VALORES	658720	674584	692480	712500	770322	809569	863554	905531	939904	979073	1053174	1121991	1201032
4.- CAPTACION DOMESTICA	823800	844026	866400	916453	963760	1012760	1083356	1124599	1183229	1233534	1325783	1612394	1522975
5.- CAPTACION AGENCIAS													
6.- CAPTACION TOTAL	823800	844026	866400	916453	963760	1012760	1083356	1124599	1183229	1233534	1325783	1612394	1522975
7.- TOTAL ACEPTACIONES BANCARIAS	19984	19484	20001	21155	22245	22374	25001	26229	27391	26460	30625	32581	35339
8.- PRESTAMOS DE BANCOS DEL PAIS	6428	6050	5694	5338	4982	4626	4271	3915	3559	3263	2807	2601	2125
9.- PREST. BANCOS DEL EXT.	1825485	197100	212400	2263990	2401905	2544358	2666606	2707595	2806356	2903556	3006192	3176802	3261720
10.- TOTAL PREST. BANCOS	1811898	2003150	2135094	2289138	2406727	2584906	2670007	2725215	2809759	2906759	3003151	3177373	3263865
11.- OTRO PASIVO SUJETO A ENC. LEG.	136849	140576	146404	152751	160465	1682818	180949	183919	197057	205393	220560	237773	256531
12.- OTRO PASIVO EXCEPTUADO	29663	30360	31074	32635	34103	35670	37087	39564	41090	42500	45007	48669	51666
13.- OTROS PASIVOS AGENCIAS	59875	63472	75008	77616	92937	96423	99233	96731	100843	103967	107540	111166	116206
14.- OTROS PASIVOS TOTAL	276387	239408	268487	263002	277585	292910	311209	325614	338569	351830	373407	397900	420003
15.- DEUDA SUBORDINADA													
16.- CAPITAL Y RESERVAS	6828	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310	8310
17.- SUPERAVIT	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500
18.- UTILIDAD NETA ANUAL	14827	2182	4441	6727	8773	10943	13105	15357	17061	20795	23435	26001	30357
19.- UTILIDAD (PERDIDA) ANOS ANT.	1200	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545	14545
20.- CAPITAL CONTABLE	31355	35337	35796	35982	40128	42798	46660	46712	49336	52150	54799	56156	57712
21.- RECURSOS TOTALES	2942415	3139607	3305777	3507829	3710504	3920326	4138903	4317643	4480813	4643732	4867660	5074672	5314396
22.- CAJA	12270	12594	12927	13673	14377	15107	16159	16952	17646	18394	19768	21056	22204
23.- ENCAJE LEGAL	55171	57428	59777	65032	70900	75165	8257	88169	93044	98326	100812	117104	127707
24.- BANCOS GOBIERNO FEDERAL	192097	200997	209219	227618	248498	263006	269059	305617	326384	341600	378862	409872	448165
25.- FINANZ. BCA. DE DESARROLLO	16551	17228	17933	19510	21000	22543	26767	26444	27913	29498	32004	33132	37739
26.- DEPOSITOS ESPECIALES	35861	37328	38655	42271	45560	48844	53642	57296	60879	63912	70200	76119	82241
27.- DEPOSITOS BANCARIOS	61029	62684	65827	70914	76175	80833	87050	90765	95777	105509	112531	122033	131263
28.- DEPOSITOS BANCARIA	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320	21320
29.- ACCIONES	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500	9500
30.- CARTERA TOTAL	2433893	2613854	2761090	2923762	3069272	3266292	3426692	3561868	3673167	3819798	3953795	4105247	4275105
31.- INVERSION CEFES	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145	20145
32.- INVERSIÓN DINERARIA													
33.- OTROS ACTIVOS	83566	86549	89195	94188	98177	103343	110101	116033	122797	129129	136071	1416162	1460407
34.- INVERSIONES TOTALES	2942415	3139607	3305777	3507829	3710504	3920326	4138903	4317643	4480813	4643732	4867660	5074672	5314396
35.- FONDOS DE FOMENTO	81420	85746	90324	95522	100559	105775	110944	115493	119770	122607	128086	133171	1383317
36.- REDESONCHOS DE TESORERIA	5000	5267	5547	5864	6178	6476	6813	7192	7559	7943	8370	8770	9170
37.- FONDOS FINANCIARIOS	390000	410815	432650	453750	483845	504059	531621	557310	573716	593032	615997	637000	664560
38.- CREDITOS COMERCIALES IRREVOCABLES	6000	6320	6656	7039	7413	7775	8176	8511	8820	9124	9409	9714	101976
39.- OTROS CONTINGENTES	800000	842659	887087	916544	968440	1033500	1079940	1123791	1174654	1216476	1263376	1306601	1348001
40.- TOTAL CONTINGENTES	1282420	1350866	1422643	1504842	1584495	1646473	1710760	1810000	1860326	1916662	2027226	2077531	2187900
41.- CARTERA VENCIDA	20356	20484	20614	20694	20767	21103	20629	21000	21575	21671	21521	21554	222207
42.- CARTERA VENCIDOS	8009	8042	8083	8185	8640	8297	8199	8332	8643	8974	9074	9074	9074
43.- CARTERA V. V. ABEU. VENC.	20356	20526	20697	20979	20867	21932	20679	2109	21707	20114	20997	20329	20690

FORMATO PP-04 CONSIDERANDOSEstado de Resultados

1. Intereses cobrados - Será el total de los intereses cobrados obtenidos en el Formato PP-05.
2. Intereses pagados - Será el total de los intereses pagados obtenidos en el Formato PP-05.
3. Diferencial doméstico - Se obtendrá de la diferencia existente entre los intereses cobrados y los intereses pagados.
4. Diferencial agencias total - Este rubro será igual al margen neto de operación que se obtuvo en el Formato PP-06 convertido a moneda nacional.
5. Diferencial financiero - Será igual a la suma del diferencial doméstico y del diferencial agencias de este formato.
6. Comisiones cobradas - Con el propósito de hacer este programa más ambicioso, la proyección de las comisiones se calculó conforme al índice de inflación más 2 puntos.
7. Comisiones pagadas - Estas fueron estimadas de acuerdo a los índices de inflación proporcionados por la Secretaría

ria de Hacienda y Crédito Público, en los lineamientos - de este programa, dichos índices de inflación se especifican en los supuestos macroeconómicos de esta tesis.

8. Comisiones netas - Se obtiene de la diferencia resultante de restarle a las comisiones cobradas las comisiones pagadas.
9. Cambios - Este renglón se integra por la utilidad o pérdida de operaciones de compra-venta de oro y plata, así como de divisas. Se incrementó de acuerdo a la inflación estimada.
10. Beneficios y productos diversos. Como ya se explicó en la presentación de este programa, se pretende incrementar el número de servicios al público por lo que éstos - se estimaron 15% arriba de la inflación.
11. Recuperaciones - Se tratará de intensificar la recuperación de créditos y adeudos castigados por lo que se estima un crecimiento de 73%.
12. Otros ingresos - Será la suma de cambios, beneficios y - productos diversos así como de recuperaciones.
13. Cobro de servicios - Será la suma de comisiones netas y - otros ingresos de este mismo formato.
14. Utilidad antes de gastos - Será la suma del diferencial-

financiero y cobro de servicios de este formato.

25. Remuneraciones al personal - Será el total de remuneraciones al personal obtenido en el Formato PP-11.
26. Prestaciones al personal - Será el total de prestaciones al personal obtenido en el Formato PP-11.
27. Gastos de personal - Será la suma de remuneraciones y -- prestaciones al personal de este formato.
28. Otros honorarios - Será la suma de otros honorarios y remuneraciones a consejeros y comisarios obtenidos en el - Formato PP-11.
29. Rentas - Será el total de rentas obtenidas en el Formato PP-11.
30. Gastos de operación - Será igual a la suma de gastos de personal, otros honorarios y rentas.
31. Gastos de promoción - Será igual al renglón No. 22 denominado promoción, perteneciente al Formato PP-11.
32. Gastos de publicidad - Será igual al total de gastos de promoción obtenido en el Formato PP-11, menos los gastos de promoción obtenidos en este formato.
23. Conceptos no deducibles - Será el total de conceptos no deducibles obtenido en el Formato PP-11.

24. Otros gastos de operación y administración - Será igual a la suma del total de impuestos diversos y de otros gastos de operación y administración obtenidos en el Formato PP-11.
25. Gastos generales - Será la suma de gastos de operación, gastos de promoción, gastos de publicidad, conceptos no deducibles de Impuesto Sobre la Renta, y otros gastos de operación y administración de este formato (este total debe coincidir con el total de gastos generales obtenido en el Formato PP-11).
26. Castigos - Como en esta cuenta se registra el castigo de los intereses derivados de operaciones y amortizaciones vencidas su crecimiento será únicamente del 14%.
27. Depreciaciones y amortizaciones - Para la determinación de esta cuenta se consideraron las depreciaciones y amortizaciones anteriores a este ejercicio y las del presente se proyectaron dando los mismos porcentajes de depreciación y amortización. Los porcentajes aplicados fueron los siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	25%
Construcción, instalaciones y mejoras permanentes	5%

28. Quebrantos diversos - Por ser objetivo de este programa la eficiencia, se espera mantener este renglón sin movimiento.
29. Otros gastos - Será la suma de castigos, depreciaciones y amortizaciones así como de quebrantos diversos de este formato.
30. Gastos totales - Será la suma de gastos generales y -- otros gastos contenidos en este formato.
31. Utilidad de operación - Será la diferencia resultante de utilidad antes de gastos menos gastos totales.
32. Dividendos - Estos fueron estimados de acuerdo a los índices de inflación proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los lineamientos para la elaboración de este programa, dichos índices de inflación se especifican en los supuestos macroeconómicos de esta tesis.
33. Utilidad antes de impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades - Esta será la suma de la utilidad de operación y de los dividendos contenidos en este formato.
34. Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades -- Se consideró un 42% para el Impuesto sobre la Renta y un 10% para la Participación de Utilidades.

35. Utilidad (o pérdida) neta - Será la diferencia resultante de la utilidad antes de Impuestos sobre la Renta y -- Participación de Utilidades menos Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades.

HACIENDA

S.H.C.P.

ESTADO DE RESULTADOS
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. PP-00

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD 20 E.BANCO AZTECA S. N. C.

CLAVE

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HOJA 1 DE 1

CONCEPTO	AÑO/F	PROGRAMADO												ANUAL
		1986	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
1.- INTERESES CORRIDOS	676102	75412	77629	80879	85335	85076	88339	88472	89865	90856	91452	94964	97419	1043926
2.- INTERESES PAGADOS	655275	69259	71312	74862	77034	79581	8951	82426	83219	83871	86214	87143	88740	964232
3.- DIFERENCIAL DOMESTICO	40927	4173	6317	1077	4601	5795	5088	1046	6445	7015	7238	7820	8479	79695
4.- DIFERENCIAL AGENCIAS TOTAL	2195	196	219	225	241	276	266	278	283	298	310	321	330	3248
5.- DIFERENCIAL FINANCIERO	43622	6367	4536	6302	6242	6271	1154	6223	6934	7112	7549	8142	8809	82943
6.- COMISIONES CORRIDAS	14999	1512	1621	1726	1911	1969	1917	2070	2154	2220	2284	2349	2410	24005
7.- COMISIONES FACIAS	2100	214	228	242	255	269	281	293	303	313	322	331	339	3392
8.- COMISIONES NETAS	12000	1307	1592	1478	1561	1649	1716	1766	1653	1598	1667	1610	2070	20692
9.- CAMBIOS	12500	1444	1541	1635	1727	1815	1898	1976	2047	2111	2176	2233	2291	22897
10.- BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS	11650	1295	1370	1454	1525	1613	1687	1757	1826	1876	1935	1985	2036	20353
11.- RECUPERACIONES	4500	492	525	557	546	610	667	673	693	719	742	761	781	7802
12.- OTROS INGRESOS	29000	3224	3426	3646	3806	4047	4233	4466	4565	4706	4852	4979	5108	5103
13.- COBRO DE SERVICIOS	41000	4520	4829	5124	5411	5687	5968	6192	6415	6614	6819	6998	7178	71745
14.- UTILIDAD ANTES DE GASTOS	84221	10593	11365	11426	11657	11958	12165	12516	13549	13927	14567	15138	15987	154680
15.- REMUNERACIONES AL PERSONAL	22728	2766	2766	2764	3121	3111	3121	3443	3443	3443	3693	3693	3693	39105
16.- PRESTACIONES AL PERSONAL	7250	866	861	875	963	976	1008	1100	1110	1120	1174	1202	1211	12507
17.- GASTOS DE PERSONAL	30120	3612	3627	3641	4116	4129	4142	4543	4553	4563	4887	4995	4904	51612
18.- OTROS HONORARIOS	1200	137	146	155	164	172	180	187	194	200	206	212	217	2171
19.- RENTAS	3125	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5000
20.- GASTOS DE OPERACION	34531	4166	4199	4212	4591	4718	4738	5147	5164	5180	5510	5524	5538	53703
21.- GASTOS DE PROMOCION	350	37	40	42	45	47	49	51	53	55	56	58	59	594
22.- GASTOS DE PUBLICIDAD	450	54	51	61	64	67	70	73	76	78	81	83	85	848
23.- CONCEPTOS NO IDENTIFICABLES I.S.R.P.	200	32	34	36	38	40	42	44	45	47	48	50	51	509
24.- OTROS GASTOS DE OPER. Y ADMN.	15400	1772	1873	1972	2131	2221	2311	2413	2488	2555	2613	2673	2734	27757
25.- GASTOS GENERALES	51233	6062	6192	6223	6574	7076	7211	7220	7326	7914	8368	8387	8467	86491
26.- CASTIGOS	4009	390	500	400	590	450	529	250	270	300	350	380	350	4570
27.- DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1594	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388	388	4459
28.- GASTRONOMIA DIVERSOS														0
29.- OTROS GASTOS	5599	658	869	783	893	838	904	638	658	689	738	768	738	9229
30.- GASTOS TOTALES	56832	6750	7082	7112	7663	7534	8120	8366	8484	8602	9047	9155	9205	97119
31.-UTILIDAD DE OPERACION	21791	4149	4284	4314	3790	4024	3983	6150	6465	5325	5320	5983	6782	56969
32.- DIVIDENDOS	3700	396	422	449	475	497	520	542	561	579	596	612	628	6276
33.- UTILIDAD ANTES DE I.S.R.Y P.T.U.	50891	4545	4706	4762	4262	4521	4903	4691	5424	5903	5917	6595	7140	63245
34.- I.S.R. Y P.T.U.	1603	2364	2447	2476	2217	2351	2342	2639	2822	3070	3017	3430	3853	32007
35.- UTILIDAD (O PERDIDA) META	14927	2182	2259	2286	2046	2170	2162	2252	2604	2834	2840	3166	3357	30357

FORMATO 1

CARGO 1

TELÉFONO 1

AUTORIZADO:

CARGO 1

FORMATO PP-05 CONSIDERANDOSMargen financiero en la República

Las tasas utilizadas para determinar los intereses cobrados o pagados (según sea el caso), fueron determinados a mi criterio y de acuerdo a las disposiciones que dicta el Banco de México en lo referente al manejo de algunas tasas preferenciales como las que tenemos en la cartera doméstica.

Los intereses cobrados se obtienen de multiplicar la tasa por el capital, dividiendo la cifra resultante entre 1,200, a excepción de los de 1986 ya que como estos intereses son anuales su cálculo se determinará de multiplicar las tasas por los capitales dividiendo la cifra resultante entre 100.

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLEENTIDAD: 29 CLAVE: FIANCO AZTECA S. A. C.
SECTOR: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HOJA 11 DE 11

SALDO PROPIEDAD DIARIO MENSUAL

CONCEPTO	ANUAL	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
	1	2	3	4	5	6	7	8
1.- ENCAJE LEGAL	37000	37426	37777	38532	39044	39557	40068	40582
INT. CORR. ENCAJE LEGAL	81,126	81,347	71,847	76,725	76,436	74,572	71,362	64,163
2.- VALORES DEPENDENCIA FEDERAL	126,531	209,977	202,219	227,012	249,988	26,386	26,057	25,424
TASA VALORES	74,296	81,124	76,819	75,717	74,514	72,422	69,725	67,425
INT. CORR. VALORES	98,634	123,755	123,921	144,641	152,131	150,771	166,166	170,537
3.- FINANZAS BANCAS DE DESARROLLO	111,849	172,291	179,033	195,110	219,044	24,673	26,644	27,913
TASA FINANZAS BANCAS DE DESARROLLO	76,425	76,128	76,819	75,717	74,514	72,422	69,725	67,425
INT. CORR. FINANZAS BANCAS DE DESARROLLO	34,423	44,628	45,170	45,774	46,361	46,949	47,541	48,135
4.- DEPÓSITOS ESPECIALES	141,195	140,981	141,526	97,180	96,325	91,394	90,413	87,265
TASA DEPÓSITOS ESPECIALES	143,038	139,379	137,277	104,364	99,024	84,843	84,464	82,416
5.- DEPÓSITOS EN SUBESTA	6,161	6,791	8,161	8,381	8,484	8,484	8,344	8,344
TASA DEPÓSITOS EN SUBESTA	6,161	6,791	8,161	8,381	8,484	8,484	8,344	8,344
6.- INVERSIÓN EN CETES Y FRACCES	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145
CETES Y FRACCES	19,761	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145	20,145
INT. CORR. CETES Y FRACCES	13,846	14,117	14,112	15,984	15,251	15,984	16,544	17,224
7.- CARTERAS (INIC. / NUEVOS FOND. FOR.)	156,681	267,029	218,029	238,084	242,029	242,029	278,783	291,213
TASA CARTERA	16,759	16,752	20,764	20,282	21,487	20,282	20,753	20,743
INT. CORR. CARTERA	42,018	47,76	51,947	52,611	52,617	52,617	56,816	56,243
8.- DEUDA SUBORDINADA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TASA DEUDA SUBORDINADA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TIPO DE DÉVALUACIÓN SUBORDINADA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
9.- OTROS ACTIVOS	57,424	82,70	84,615	95,911	92,761	92,761	106,028	116,812
TASA OTROS ACTIVOS	21,175	21,181	21,229	21,521	21,524	21,524	21,614	21,615
10.- BONOS DE INGRESO BANCARIO	121,64	1447	1492	1559	1795	1849	2047	2255
TASA BONOS DE INGRESO BANCARIO	212,9	212,7	212,6	212,6	212,6	212,6	212,6	212,6
INT. CORR. B.I.B.	50,114	51,174	52,869	54,785	52,584	51,886	55,527	57,769
11.- INTERESES CORRIENTES	0,000	75,912	76,269	87,977	88,271	88,271	99,477	99,995
12.- ANGIRON	19,195	25,214	26,088	27,733	27,915	28,000	32,811	34,210
COSTO ANGIRON	24,934	25,024	26,993	26,344	26,344	26,344	26,344	26,344
INT. PAG. ANGIRON	30,791	30,729	32,464	33,854	35,504	37,570	39,679	41,845
13.- VALORES	409,912	474,901	450,740	522,205	522,205	522,205	563,953	579,700
COSTO VALORES	59,712	59,592	59,592	72,729	56,594	87,729	81,794	75,768
INT. FCG. VALORES	522,442	530,311	542,241	565,556	572,779	567,670	617,654	632,654
14.- CAPTACIONES (INIC. / VISTA)	405,684	441,126	84,615	91,645	94,764	101,276	103,074	113,599
CORTO CAPTACIONES (INIC.)	78,633	75,771	75,721	74,475	72,928	76,701	86,145	85,798
INT. PAG. CAPTACIONES (INIC.)	407,768	534,9	547,769	57,594	59,571	59,571	65,798	65,725
15.- TOTAL ADAPTACIONES BANCARIAS	106,416	103,726	102,120	121,787	121,787	121,787	127,074	137,753
INTERESES PREVIOS ADAPTACIONES BANCARIAS	106,416	103,726	102,120	121,787	121,787	121,787	127,074	137,753
16.- PRESTAMOS BANCOS DEL PAIS	12,222	14,954	14,954	15,838	16,845	16,845	19,937	19,937
COSTO PRESTAMOS	95,124	92,591	92,591	91,591	93,993	93,993	108,258	108,258
INT. PAG. PRESTAMOS BANCOS DEL PAIS	117,73	845	479	686	363	332	291	281
17.- PRESTAMOS BANCOS DEL ESTADOUNIDENSE	112,184	14,426	152,018	161,799	171,569	186,769	198,000	197,265
COSTO PRESTAMOS BANCOS DEL ESTADOUNIDENSE	112,184	14,426	152,018	161,799	171,569	186,769	198,000	197,265
INT. PAG. PRESTAMOS BANCOS DEL ESTADOUNIDENSE	93,617	92,021	88,73	86,1	99,304	108,084	119,973	119,033
18.- PRESTAMOS DE AGENCIAS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,000	9,199	0,000	9,399	0,000	0,000	0,000	0,000
COSTO DE PDS. AGENCIAS	0,000	9,199	0,000	9,399	0,000	0,000	0,000	0,000
19.- OTROS PASIVOS TOTAL	127,239	126,926	125,479	125,366	126,746	126,687	203,077	230,803
COSTO O. PASIVOS TOTAL	111,156	107,973	111,933	111,611	109,723	108,362	108,327	107,777
INT. PAG. O. PASIVOS TOTAL	14,683	15,053	15,114	17,101	17,064	19,101	21,162	22,219
20.- DEUDA SUBORDINADA	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659
COSTO DEUDA SUBORDINADA	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659
INT. FCG. DEUDA SUBORDINADA	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659	0,659
21.- FONDOS DE FORTALEZA Y RESERVAS DE TESORERIA	9,971	91,94	36,638	19,216	10,692	11,049	12,646	12,646
COSTO FONDOS FORTALEZA Y RESERVAS DE TESORERIA	56,660	49,456	49,456	49,456	49,456	49,456	49,456	49,456
22.- FALTANTE DE DEPOSITO LEGAL	36,959	37,68	37,68	42,321	44,772	47,711	51,79	53,574
COSTO FALT. DEP. LEGAL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
23.- INTERESES PREVIOS	455,275	49,922	71,012	76,692	77,734	79,081	80,246	82,319
24.- BANCO FINANCIERO	40,627	6173	6117	6477	6881	5995	5888	6015

FORMATO PP-06 CONSIDERANDOS**Margen Financiero en Agencias**

Este formato por lo regular se maneja por separado, es decir; se le entrega a la agencia del extranjero la cual cuenta con la información necesaria para poder elaborar su programa de acción. En este caso práctico se da por hecho que la agencia se encargará de enviar su formato con los datos pertinentes.

06 HACIENDA

S.H.C.P.

MAGEN FINANCIERO EN AGENCIAS
(TRILLONES DE DOLARES CON TRES DECIMALES)

FORM. PP-00

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE

DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

EMITIDO 29 BANCO MEXICO S. B. C.

CLAVE SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*

SALDO PROMEDIO DIARIO MENSUAL

HOJA _1_ DE _1_

SECTOR

CONCEPTO

ANUAL

PROGRAMADO 1 2 3 4 5 6 7
1986 ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

1.- CARTERA MEXICO	640.342	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248	641.248
TASA CARTERA MEXICO	7.53	7.53	7.56	7.69	7.56	7.63	7.11	7.11	7.11	7.11	7.11	7.11
INT. CDR. CARTERA MEXICO	68.210	64.160	64.160	6.237	4.201	4.203	4.003	4.003	4.003	4.003	4.019	4.033
2.- CARTERA EXTERIOR	5.995	6.048	6.048	6.048	6.048	6.048	6.164	6.179	6.179	6.179	6.204	6.229
TASA CARTERA EXTERIOR	6.90	7.00	6.96	6.96	6.96	6.96	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
INT. CDR. CARTERA EXTERIOR	0.816	0.036	0.035	0.035	0.035	0.035	0.033	0.033	0.033	0.033	0.034	0.034
3.- CARTERA AGENCIAS	646.337	647.296	647.296	647.296	672.057	680.000	681.754	681.754	681.754	684.534	687.315	687.315
TASA CARTERA AGENCIAS	7.52	7.55	7.55	7.60	7.55	7.62	7.10	7.10	7.10	7.10	7.10	7.10
INT. CDR. CARTERA AGENCIAS	68.63140	64.196	64.201	6.273	4.236	4.321	4.036	4.036	4.036	4.036	4.069	4.069
4.- PRESTAMOS A MATERIZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA PREB. A MATERIZ												
INT. CDR. PREB. A MATERIZ												
5.- OTROS ACTIVOS	6.500	6.704	6.704	6.706	6.703	6.704	6.005	6.005	6.005	6.005	6.026	6.045
TASA OTROS ACTIVOS	7.56	7.00	0.10	7.64	7.04	7.04	6.76	6.76	6.76	6.76	6.76	6.76
INT. CDR. OTROS ACTIVOS	0.338	0.031	0.032	0.029	0.029	0.030	0.028	0.028	0.028	0.028	0.028	0.028
6.- INTERESES CORRIENTES	68.969	4.227	4.233	6.382	6.265	6.350	6.004	6.004	6.004	6.004	6.077	6.077
7.- CAPTACION DE AGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO CAPTACION AGENCIAS												
INT. PAB. CAPTACION AGENCIAS												
8.- PRESTAMOS DE BANCOS	596.925	600.000	600.000	600.000	605.000	611.300	613.000	613.000	613.000	615.300	618.000	618.000
COSTO PREB. DE BANCOS	7.00	7.00	7.00	7.16	7.00	7.00	6.36	6.36	6.36	6.36	6.36	6.36
INT. PAS. PREB. DE BANCOS	61.705	3.500	3.500	3.570	3.529	3.947	3.320	3.320	3.320	3.334	3.340	3.340
9.- OTROS PASIVOS	54	72.000	72.000	72.000	72.000	73.300	73.300	73.300	73.300	73.360	73.360	73.360
COSTO OTROS PASIVOS	6.90	5.20	5.21	5.31	5.31	5.73	5.36	5.36	5.36	5.36	5.36	5.36
10.- INTERESES PASIVOS	2.645	0.317	0.313	0.319	0.321	0.350	0.329	0.329	0.329	0.330	0.331	0.331
10.- INTERESES PASIVOS	64.64966	3.817	3.813	3.869	3.850	3.917	3.649	3.649	3.649	3.649	3.679	3.679
11.- MAGEN FINANCIERO	4.519047	0.410	0.420	0.413	0.415	0.433	0.415	0.415	0.415	0.415	0.417	0.419
12.- INGRESOS DIVERSOS	0.045	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006	0.006
13.- CONTINGENTES DE AGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA DIFERENCIAL PRC.												
DIFERENC. CONT. AGENCIAS												
14.- MAGEN FINANCIERO TOTAL	4.584047	0.416	0.424	0.419	0.421	0.439	0.421	0.421	0.421	0.421	0.423	0.426
15.- GASTOS TOTALES	2.12	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210	0.210
16.- MAGEN NETO DE OPERACION	2.444	0.204	0.216	0.209	0.211	0.229	0.211	0.211	0.211	0.211	0.213	0.214
17.- TIPO DE CAMBIO	691.00	951.00	1016.00	1078.00	1161.00	1205.00	1262.00	1315.00	1366.00	1412.00	1456.00	1499.00

FORMATO 1

CAR00

TELEF.

ANTIGUO 1

CAR00

0

FORMATO PP-07 CONSIDERANDOS

Distribución de la captación directa del público por instrumento y entidades

Para proyectar el formato de diciembre de 1987, se tomó como base la estructura y saldo del mes de diciembre de 1986, al que se le aplicó el crecimiento pretendido en la captación doméstica manejada en el Formato PP-01.

H A C I E N D A

S-H-C-P. DISTRIBUCION DE LA CAPTACION DIRECTA DEL PUBLICO POR INSTRUMENTO Y ENTIDADES FEDERATIVAS
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. PP-07

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD 20
CLAVE BANCO AZTECA S-N.C.

DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

SECTOR

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DICIEMBRE 1986

HOJA 1 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA	MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA				TOTAL CONSOLIDADO			
	VISTA	ANHORRO	VALORES	SUMA	VISTA	ANHORRO	VALORES	SUMA	VISTA	ANHORRO	VALORES	SUMA
1.- AGUASCALIENTES	590	49	2217	2857	2	1	3	592	51	2217	2860	
2.- BAJA CALIFORNIA	5713	2124	29127	36944	1512	579	2093	7225	294	29127	36947	
3.- BAJA CALIFORNIA SUR	1079	144	2189	3412	5	3	7	1094	146	2189	3419	
4.- CAMPECHE	1052	191	4932	6159	2	3	4	1059	193	4932	6184	
5.- COMPOSTILLA	1049	195	7904	9148	6	6	0	1049	195	7904	9148	
6.- COAHUILA	2177	909	11116	14203	0	0	0	2177	909	11116	14203	
7.- CHIAPAS	1768	214	3892	5874	0	0	0	1768	214	3892	5874	
8.- CHIHUAHUA	6217	645	16129	25992	8	54	62	6225	700	16129	25994	
9.- DISTRITO FEDERAL	42976	7772	311693	382643	361	210	571	63357	7998	311691	382015	
10.- DURANGO	501	142	4347	4931	0	0	0	501	142	4347	4931	
11.- GUANAJUATO	4590	426	26655	26072	6	5	12	4597	431	26655	26083	
12.- GUERRERO	5300	1670	27896	54884	16	47	63	5316	1717	27896	54829	
13.- HIDALGO	899	141	5414	6454	0	0	0	899	141	5414	6454	
14.- JALISCO	2432	475	15986	18816	5	0	0	2432	478	15986	18896	
15.- MEXICO	6532	984	48914	56432	0	0	0	6532	986	48914	56432	
16.- MICHOACAN	1465	408	9746	11619	0	0	0	1465	408	9746	11619	
17.- MORELOS	2517	490	10210	15017	6	11	20	2323	504	10210	15037	
18.- NAYARIT	1466	491	6152	8110	0	0	0	1466	491	6152	8110	
19.- NUEVO LEON	3261	518	12272	16051	0	0	0	3261	518	12272	16051	
20.- OAXACA	811	272	4499	7573	3	6	3	814	272	4499	7577	
21.- PUEBLA	6099	1314	38073	66265	15	4	25	6110	1310	38073	66398	
22.- QUERETARO	1417	87	4426	5930	6	1	7	1417	94	4426	5937	
23.- QUINTANA ROO	2201	277	6113	6591	2	1	3	2205	278	6113	6593	
24.- SAN LUIS POTOSI	1979	302	7185	9465	0	0	0	1979	302	7185	9466	
25.- SINALOA	7529	2320	38035	39864	19	77	96	7540	2337	38035	39900	
26.- SONORA	8156	1625	20996	30817	43	38	131	8239	1743	20996	30949	
27.- TABASCO	1267	142	5686	7096	0	0	0	1267	142	5686	7096	
28.- TAMAULIPAS	2717	378	11645	14533	0	0	0	2717	378	11645	14539	
29.- TLAZCALA	554	115	4183	4854	0	0	0	556	115	4183	4854	
30.- VERACRUZ	5013	927	29247	35986	0	0	0	5013	927	29247	35986	
31.- YUCATAN	2368	192	9208	11767	2	5	7	2369	191	9208	11778	
32.- ZACATECAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPTACION DOMESTICA	152343	26149	72266	991350	2067	1090	0	3094	156350	27230	72266	994454

H A C I E N D A

S.H.C.P. DISTRIBUCION DE LA CAPTACION DIRECTA DEL PUBLICO PSP INSTRUMENTO Y ENTIDADES FEDERATIVAS
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. PP-07

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD CLAVE BANCO AZTECA S-N-C.

SECTOR SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*

DICIEMBRE 1967

HOJA 2 DE 2

ENTIDAD FEDERATIVA	MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA				TOTAL CONSOLIDADO			
	VISTA	AHORRO	VALORES	SUMA	VISTA	AHORRO	VALORES	SUMA	VISTA	AHORRO	VALORES	SUMA
1-- AGUASCALIENTES	1165	92	4083	5341	3	2	5	1148	95	4083	5346	
2-- BAJA CALIFORNIA	11272	3977	51624	64956	2649	924	3797	10141	4906	53636	72683	
3-- BAJA CALIFORNIA SUR	2129	269	4051	4429	9	4	13	2138	273	4031	4443	
4-- CAMPECHE	2087	357	5002	11525	3	6	7	2090	361	5002	11532	
5-- COAHUILA	2069	365	14555	16991	0	0	0	2069	345	14555	16991	
6-- COLIMA	4236	1703	20470	26448	0	0	0	4236	1703	20470	26448	
7-- CHIAPAS	2489	400	7167	11054	0	0	0	3089	400	7167	11056	
8-- CHIHUAHUA	12266	1298	29684	43159	15	83	103	12261	1296	29684	43262	
9-- DISTRITO FEDERAL	124258	14559	573973	712791	685	342	1027	126943	14901	573973	713818	
10-- DURANGO	989	267	8925	9261	0	0	0	989	267	8905	9261	
11-- GUANAJUATO	9058	1172	38405	48634	12	9	21	10181	38005	48455		
12-- GUERRERO	10450	3126	51379	64954	39	77	107	10630	3203	51370	63661	
13-- HIDALGO	1773	264	3770	12098	0	0	0	1773	264	3970	12098	
14-- JALISCO	4793	814	29437	35131	0	0	0	4799	894	29437	35131	
15-- MEXICO	12687	1847	96074	154808	0	0	0	12807	1847	96074	164808	
16-- MICHOACAN	2891	763	17947	21601	0	0	0	2891	763	17947	21601	
17-- MORELOS	4571	918	19002	24291	12	22	34	6563	946	18002	24236	
18-- NAYARIT	2092	920	11529	15142	0	0	0	2093	920	11329	15142	
19-- NUEVO LEON	6435	910	22593	36003	0	6	0	6435	970	22590	36003	
20-- OAXACA	1601	510	11551	14561	4	9	0	1607	510	11551	14667	
21-- PUEBLA	12033	2460	71583	86076	36	7	43	12079	2466	71583	86119	
22-- QUERETARO	2795	163	8150	11109	0	11	11	2795	174	8150	11120	
23-- QUINTANA ROO	4241	518	7573	12435	3	2	5	6366	526	7573	12440	
24-- SAN LUIS POTOSI	3965	545	13232	17702	0	0	0	3965	545	13232	17702	
25-- SINALOA	14856	4343	55209	74568	34	126	122	16092	4449	53309	76670	
26-- SONORA	16171	3642	38664	57877	82	143	229	16253	3106	38664	58102	
27-- TABASCO	2500	267	10471	13258	0	0	0	2500	267	10671	13258	
28-- TAMAULIPAS	5360	707	21075	27143	0	0	0	5360	707	21075	27143	
29-- TLAZCALA	1097	215	7704	9016	0	0	0	1097	215	7704	9016	
30-- VERACRUZ	11470	1735	53857	67062	0	0	0	11470	1735	53857	67062	
31-- YUCATAN	4672	359	16956	21987	3	9	12	6675	368	16956	21999	
32-- ZACATECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CAPTACION DOMESTICA	309589	48956	1331145	160691	3005	1776	0	306394	50732	1331145	1606271	

FOMULARIO:

CARGO:

TELÉFONO:

FOMULARIO

1

FORMATO PP-08 CONSIDERANDOS

Crédito recibido por los prestatarios distribuido por sector económico y por entidad federativa

Debido a que la información que se maneja en este formato es muy específica y no se dispone directamente de ella -- por manejarse regularmente en el área de crédito, es conveniente que se turne su elaboración a dicha área para que ésta a su vez la remita al área de presupuestos. En este caso consideré la información de 1986 como base para poder proyectar 1987, el cual integré por porcentajes de integración, su incremento se díg en relación al renglón de cartera total -- del formato PP-03.

HACIENDA

S.E.N.C.-P. CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA 1966 FORM. 9900

123

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD FEDERATIVA 20 CLAVE BANCO AZTECA S. A. C. CAPITACION TOTAL

SECTOR "SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO" DICIEMBRE 1966 MONTO EN MIL. DE M.

	TOTAL	AGRICULTURA INDUSTRIAS SERVICIOS CULTURA	PESCA	MINERIA	IMPRES.	IND. DE TRANSFORMACION MATERIALES-ACCIONES-OTRAS	IND. DE VIDA-DE CONSUMO COMESTIBLES-ALIMENTOS	CONSTR. TURISMO	SERVICIOS- COMERCIO- TRANSPORTES	OTROS	GENERAL FEDERAL ESTAD. ESTAD. LOCAL	OTROS	
B. G. S.	3068	610	17			166	59	247	67	169		15	
BAJA CAL. NTE.	5713	1433				82	23	354	316	743	2533	729	
BAJA CAL. SUR	826	7					6		51	734	27		
CAMPECHE	3315	2485	393	6		36	29		2	482		61	
COAHUILA	2275	1016	76			150		29		173			
COLIMA	2255	516	476			123				1229		11	
CHIAPAS	2179	275	326			371				495	20	291	
CHIHUAHUA	15161	8267	109			2315		124	364	4785			
DISTRITO FED.	2173486	1229	121	7%		27 203271	29951	13118	9781	6525	3138	2093	261 3702976
DURANGO	1348	716	197			424				2	9		
GUANAJUATO	12319	1222	535			164	1447	126	4754	49	1993	35	297
GUERRERO	7362	454	329			42	28	15	3759	7	2354	562	50
Hidalgo	2015	255	536	101			50			465			
JALISCO	2100	459	1149			1345	978	17	454	13	1455	262	7 171
MEXICO	20954	1933	1182	275		16890	533		149	73	2699	261	1 1139
MICHOACAN	2215	747	243	85		244			1	491			
MORELOS	329	543	216			1481		47	25	1	468	80	30
NAYARIT	1322	646				23		133	81	127	35		
NEW LBN	21471	763	150			274	15855	134	129	4642	366		
OLASCA	975	57	351			3	3			7	651		120
PUEBLA	7664	1573	114			1921				3	5035		
QUERETARO	6719	566	623				3371	25	321	1	223	27	25
QUINTANA ROO	5585	19	195			267		144	5	29	360	169	177
S. L. P.	4731	1531	234			1647	231	134		7	326		73
SIERRAS	13607	8277				264			810	4226	122		93
SINALOA	15407	3329	7755	103		988	548	22	652	2641	150		2
TABASCO	5160	2624	1953	2		40		874	2	650	90		5
TAMAULIPAS	4456	2025	556			1150				156			
TLAXCALA	1212	761								463			
VERACRUZ	11141	583	1474			905	1101	460		4607		11	
VIZCACHA	7402	645	1944	13		1105	918	85	277	2900		307	
TOTAL REPUBLICA	246510	50823	22027	1263	160	583	373559	77428	16975	16754	13267	122977	3195 60150 5720
TOTAL ESTADOUNIDENSE	11760										2600	3650 1703527	304 1139
TOTAL GENERAL	2481050	50823	22027	1263	160	583	373558	77428	16975	16756	13267	122977	3195 60150 5720
											2900	3650 1716666	304 1139

ENTIDAD FEDERATIVA	S.W.C.P.	ENTIDAD	CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTADORES DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA 1960 1960 1960 PESO														
			20 CLAVE		BANCO DE MÉXICO		BANCO DE MÉXICO SIN DECIMALES)		RECUDOS PROPIOS		RECUDOS PROPIOS		RECUDOS PROPIOS				
			DIRECCIÓN GENERAL DE BANCA MULTIPLE	DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE	SECTOR	SILVICIA-CULTURA	PESCA	MINERIA INDUSTRIAL-ENERGETICA	TURISMO	INDUSTRIAS MANUFACTURAS-CONSTRUCCIONES-OTRAS	ESTADOS CAC. Y TOLUCA	CREDITO TURISTICO-DEPARTAMENTOS	RECUDOS FEDERALES	RECUDOS ESTATALES Y MUNICIPALES			
A.G.S.			630	70	9				93	99	169	67	160		15		
BALM CAL. MTE.	6300	699							23	334	316	203	2333	420			
BALM CAL. MEX.	826	7							6		51		754	27			
COMPICHE	942	577	53		4			30	5				213		61		
COAHUILA	822	699	60					160		5			137				
CULIACÁN	1614	199	164					64					1264		9		
CULIACÁN	1766	166	176					230					975		20		
CHELEM	11043	6490	74					1644		126	309		2032		291		
DISTRITO FED.	2261838	295	33	796		27	373356	26645	9513	9761	3662	120729	770	836	1699	2661	361 1702926
GUERRERO	661	292	75					91					2	1			
GUERRERO	9726	644	127					104	860	37	2047	60	1055	35	297		
GUERRERO	6755	98	273		10			615	20	6	1759		9	1966	105	98	
GUERRERO	561	54	22	9				11					465				
JALISCO	5302	229	470					1010	813	6	636		1910	23	7	173	
MÉJICO	17953	2763	379	25				10319	311	6	66		73	2699	139		8 1139
MICHOACÁN	1191	169	35	19				180		1			999				
MICHOACÁN	950	70	30					160		9	29		1	561	80	30	
MICHOACÁN	700	200						13		13	81		426				
QUERÉTARO	11054	666	106				33	6206	66		139		607	312			
QUERÉTARO	623	19	63				2		3				7	666		130	
QUERÉTARO	9168	999	72					1639					3	9655			
QUERÉTARO	1675	105	100					1163	25	67	1		220	3	25		
QUINTANA ROO	1666	240		2				70		100	9		27	653	61	177	
S. L. P.	1768	76	69					695	81	135			7	766		73	
SINALOA	10250	5107						122					816	6213	1		93
SINALOA	12531	820	662	103				926		333	22	633	2649	83		8	
SINALOA	3566	2631	290	1				15			196	2	420	18	5		
TAMAULIPAS	2074	263	603					756					655				
TLAXCALA	983	340											663				
VERACRUZ	7669	231	623					514		1101	660		4529		11		
YUCATÁN	5900	153	272	13				361		361	95	269	1911		153		
TOTAL REPUBLICA	256652	26297	10930	640	139	62	3733560	53900	10902	16376	9066	122977	1105	53516	3047	2666	1801 1702927
TOTAL ESTADOUNIDENSE	11760												11760				
TOTAL GENERAL	2376001	26297	10930	640	139	62	3733560	53900	10902	16376	9066	122977	1105	53516	3047	2666	1801 1702926

ENTIDAD	S.I.N.C.P.	CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTAMINOS DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA - 1986										CENSO. PESO							
		ESTADOS	29	B A N C O	A Z T E C A	S. B. C.	D E S C U E N T O	DICIEMBRE	1986	MARZO	JUNIO								
DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE	SECTOR	CLOVE	"SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO"																
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	TURISMO	BANCA	COMERCIO	INDUSTRIAS	AGRICULTURA	ENERGIA	TRANSPORTE	IND. DE VIV.	CONSTRUCCION	OTROS	ACTIVO FEDERAL ESTAD. FINANCIERA							
	TURISMO	BANCA	COMERCIO	INDUSTRIAS	AGRICULTURA	ENERGIA	TRANSPORTE	IND. DE VIV.	CONSTRUCCION	OTROS	ACTIVO FEDERAL ESTAD. FINANCIERA	DEUDA V. BREV. Y DEM. CIENSO							
A G E.	630	360	0					11	78	1									
BALO CAL - MTE.	1320	933						92			309								
BALO CAL - SEP	0																		
CAMPECHE	2373	1900	251					6	15	3	109								
CHIHUAHUA	1053	1317	96					10		34	36								
COAHUILA	642	307	312					99			61	2							
CHAPAS	612	127	152					133											
CHIAPAS	6880	1667	26					921			1944								
DISTRITO FED.	12642	945	104					17	3432	3605	3073	175	1639	32					
GUERRERO	887	626	122					134				0							
GUATEMALA	6392	2750	600					827	69	1899		302							
HABANA	2420	257	136							87		430	156						
HONDURAS	1052	686	309	99				39											
IZALCO	170	631	670					367	66	11		10	219						
IZUCAR	3002	1171	603	254				571	25		62		132						
IZUMBO	1623	790	214	73				57				92							
IZQUIERDO	2272	645	168					1523		30		60							
ZUMAYET	91	632						19			122	3	15						
IZUCAR LOCO	10216	236	66					201	7568	60			36						
IZUSA	362	10	309									65							
IZUQUI	690	573	62					201											
ZUMAYET	2304	601	315					2220		273		3	26						
ZUMAYET SOC	2121	10	1617					192		36		2	156	66					
S. L. P.	7946	1695	106					1042	169	69		66							
ZUMAZUL	3608	3170						164				23	121						
ZUMAZUL	3576	2809	711					58		273		12	90						
ZUMILPA	1998	11	602	1				65		678		10	62	2					
ZUMILPA SOC	2332	1763	195					377											
ZUMAZUL	699	699																	
ZUMAZUL SOC	3672	352	651					391			2078								
ZUMAZUL SOC	6322	512	1074					764		553	0	670		133					
TOTAL REPUBLICA	85600	26250	11096	623	1	241	17	25449	6934	7503	6361	0	10	6638	2609	32	190	0	0
TOTAL ESTADOCOP	0																		
TOTAL GENERAL	85600	26250	11096	623	1	241	17	25449	6934	7503	6361	0	10	6638	2609	32	190	0	0

HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

S.I.N.C.P. CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS DISTINGUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA 1987 PESO PESO

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	TIPO BANC.	CLAVE ESTADISTICA S. N. C.	SECTOR	CREDITO A LA ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO*	CONTINGENCIA TOTAL			CREDITO 1987	PESO A. DE J.
						BANCO MINERIA	BANCO INDUSTRIAL	BANCO COMERCIAL Y FINANCIERO		
A. G. S.	1065	706	30		101	103	427	83	795	27
BAJA CAL.- OTE.	9915	2630			139	60	619	552	626	1259
BAJA CAL.- NOR.	1662	113					11	90	1802	47
CAMPECHE	5677	4230	510	7	63	35	5	60	670	100
CHIHUAHUA	2904	3110	166		262		66	200		
COAHUILA	3760	562	816		212			2310		30
CHAPAS	3765	475	563		641			1943		30
CHISPAZON	27660	16366	173		4122		216	360	5269	309
DISTRITO FED.	2976499	3666	235	1396	47	652133	52956	22761	17666	15277
GUERRERO	2313	1231	350			729			6	30
GUATEMALA	21213	3697	915		322	3072	216	7367	70	3795
GUATEMALA	12730	1117	2700		10	721	69	162	3072	15
IGUALDADE	3667	1642	902	105		6			643	
JALISCO	12313	1131	1999			2360	1330	30	1111	32
GOBIERNO	36423	6814	3027	647	10991	391	297		120	4714
MONTERREY	3619	1276	675	101		423		2	1953	
NEGOLOS	932	926	380			2044	61	50	2	1699
NEW YORK	2790	1997				56		230	162	366
NUÑO LEÓN	37364	1216	266	660	27237	250	263		7166	680
OAXACA	166	64	600		4	5			15	700
PUEBLA	15792	2729	197			3361			5	9320
QUINTANA ROO	6437	661	730			5701	63	547	2	369
Q. L. P.	6462	17	3250		13	656			369	399
SINALOA	9136	2649	399			2027	376	319	13	1639
SINALOA	29954	16307				657		1623	736	307
SINTRA	27990	5675	12097	100	1776	981	36	1169	4240	254
TABASCO	6937	6600	1876		6	103		1090	6	751
TAMAULIPAS	7906	3452	1632			1976				1166
TLAXCALA	2996	1295							369	
VERACRUZ	17200	1601	2335			1562	1923	664	11461	20
VICENZA	15997	1137	3319	23	1099		1570	169	683	529
TOTAL REPUBLICA	4580991	87566	39564	2106	265	516	572655	154122	25964	21393
TOTAL ESTADOUNIDENSE	20564							218792	2087	164740
TOTAL GENERAL	6324957	87566	39564	2106	265	516	572655	154122	25964	21393
								218792	2087	164740
								218792	2087	164740

ENTIDAD FEDERATIVA	S.N.C.F.- SECTOR	CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTAMINOS DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA (MILLONES DE PESOS SIN DECIMALES)												RECARGA % DE A.	1967	FEBR. 1968	
		ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	AGRICOLA-CARRETERAS-SILVICO	CULTURA	PESCA	DIRECCION TURISTICA	INDUSTRIAL-DE TRANSFORMACION	IND. DE VIVIENDA	DE COMERCIO- SERVICIOS- OTROS	INTERES CAC. Y TURISTA PRO-NET	SOCIAL TRABAJO	CREDITO-TURISMO-SERVICIOS- OTROS	RIESGOS	ACTIV. FEDERATIVA ESTAD. FINAN-	Y OTRAS CREDITOS	
B. B. S.		1101	322	16				162	103	200	93			213		27	
BAJA CAL.- MTS.		7645	672					60	619	592	624			626	736		
BAJA CAL.- SUR		1642	13						11		99			1702	47		
CAMPECHE		1646	1007	92		7		52	9					372		106	
CHIAPAS		1635	872	70				205		9				239			
COAHUILA		2010	191	206				112						2214		16	
CHOLULA		3000	250	304				615						1253		30	
CHIHUAHUA		19916	11520	129				2957		214	300			4006		300	
DISTRITO FED.		3009129	666	130	1700		67	652103	64225	16616	17000	6395	21064	1205	10377	2960	4290
EDOMEX		886	511	131					150					4	2		
ENSENADA		16200	811	221				322	1040	65	4275	70		2651	61	510	
GUADALAJARA		6269	171	677		10		721	69	11	3072		10	3225	250	156	
GUERRERO		980	94	30	16			20						613			
JALISCO		9264	379	620				1779	1421	11	1111		32	3356	00	13	
MEXICO		34322	6255	662	43			16823	563	354			130	6714	363		
MONTERREY		2001	361	61	10			320		2				1616			
MORELOS		1673	137	52				279		56	50		2	964	100	52	
NUVARI		1293	263					23		23	162			701			
OLASO LENO		30006	615	182			50	10900	61		243			7100	505		
OLASO		1000	32	119			4	5					13	700		216	
PIEDRA		1626	1743	126				365					5	920			
QUINTANA ROO		2760	100	109				1976	63	63	2			350	5	63	
S. L. P.		3007	153	56				1096	162	236			13	1293		127	
QUERETARO		16077	921					212						1623	728	2	
SONORA		21046	1612	1160		100		1617		30	1100			6777	166	6	
TABASCO		6228	4577	567		2		27			362	6		756	31	3	
TAMAULIPAS		3622	659	703				1316						1166			
TLAXCALA		1603	594											699			
VERACRUZ		13005	603	1000				972		1923	604			7910		30	
VIZCAYA		4253	266	475		23		631		109	649			3320		260	
TOTAL REPUBLICA		6167864	62637	19911	1646	265	100	652025	94795	19111	25105	15903	216792	2076	93671	5222	673
TOTAL ESTADOS UNIDOS		2000															1000
TOTAL GENERAL		6166249	62637	19911	1646	265	100	652025	94795	19111	25105	15903	216792	2076	93671	5222	673

FOLIO 01
CABECERA
ESTADISTICO

ASTORIA 1201
CABECERA
ESTADISTICO

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE	DIRECCION DE PROPIEDAD DE BANCA MULTIPLE	S.N.C.P.	CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS DISTRIBUIDO POR SECTOR ECONOMICO Y ENTIDAD FEDERATIVA												PERIODICO		
			ENTIDAD	CLAVE	(MILLONES DE PESOS SIN DECIMALES)												
					BANCO AZTECA S. A.C.	"SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO"	DICIEMBRE	1987	MES	AÑO							
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION SERVICIOS COMERCIO Y TURISMO	AGRICOLA GANADERA Y SILVICO	CULTURA Y DEPORTES	PESCA	RIGIDEZA INDUSTRIAL	INDUS. DE TRANSFORMACION ENFERMOS MANUFACTURAS-SERVICIOS OTRAS TICAS	INDUS. DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION PUEBLA NET	INDUS. INTERES CACCIA Y CIE CONSTR. SOCIAL TRANSP.								
B. C. S.	764	577	14				19		132		3						
BALANZAS	2250	1900					139									525	
BALANZAS CAL. SURE	0																
CAMPECHE	6032	3262	426				10	26	5							322	
CHIHUAHUA	2669	2230	16				17		57							61	
COLIMA	1090	581	530				101									104	
CHOLULA	701	216	279				276									3	
CHOLULA	7764	2032	63				1965									3303	
DEPOSITO FED.	21000	1639	177				30	5831	6125		4802					297	
DESENSES	1507	720	201				567									10	
GUANAJUATO	10843	4465	696				1003	151	3074							934	
GUANAJUATO	4465	766	2306							151						534	
GUERRERO	2667	1368	964	169			64										
JALISCO	3035	732	1139				509	110	19							372	
MEXICO	5101	1899	1265	626			970	30			106					207	
MICHOACAN	1739	1015	363	123			97									139	
MICHOACAN	3060	709	366				2995		64							115	
MICHOACAN	1065	734					33			207					5	26	
MICHOACAN	1739	602	70				410	16257	150							61	
MICHOACAN	976	31	690													76	
MICHOACAN	1326	977	71				478										
MICHOACAN	3511	482	535				3705		644							5	60
MICHOACAN	3640	17	2767				527			61					3	264	104
S. L. P.	9030	2672	313				1770	254	65							166	
SINALOA	5675	5366					245								30	205	
SINALOA	6076	4263	1200				99		600						21	65	
TAMALPAIS	2709	23	1363		2		76			1153					17	71	
TAMAULIPAS	3962	2906	529				660										
TOLUCA	695	695															
TOLUCA	6260	590	1647				664								3931		
VACAS	7344	947	2644				1264		939		14	1153				261	
TOTAL REPUBLICA	161107	63669	20213	210	2	410	50	39827	6853	4388	7610	0	17	11270	6569	54	260
TOTAL ESTADOS	161107	63669	20213	710	2	410	50	39827	6853	4388	7610	0	17	11270	6569	54	260
TOTAL GENERAL	161107	63669	20213														

FORMATO PP-09 CONSIDERANDOSPrograma de endeudamiento externo 1987

Este programa se divide en dos partes:

I. El programa de endeudamiento externo del banco en -
la República Mexicana.

II. El programa de endeudamiento externo de la agencia.

Para el primer caso no se consideró incremento, es decir; no se tendrán disposiciones ni amortizaciones en el -- transcurso del año.

Cabe aclarar que el total de este formato no necesariamente debe coincidir con el total de préstamos de bancos del extranjero del Formato PP-01 ya que en este formato la información se maneja en saldos y en el otro se maneja en promedios.

Con lo que respecta al segundo, como ya se explicó en los considerandos del Formato PP-02 y PP-06 de agencias, su elaboración se turna a la agencia para que ésta a su vez lo remita al área de presupuestos.

Este formato debe coincidir con el total de préstamos de bancos del Formato PP-02 de agencias en la sección requerida en saldos.

HACIENDA

S-H.C.P.

PROGRAMA DE INCUMPLIMIENTO EXTERNO 1987
(MILLONES DE DOLARES CON TRES DECIMALES)

FORM. PP-09

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

1411140 CO BANCOS AZTECA S.A.S.

SECTOR SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO*

REPUBLICA

HOJA 1 DE 2

ACREDITORES	MONEDA ORIGINAL	SALDO BICIE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		
			DISPON. AMORT.	SALDO											
PROGRAMABLE															
ACREDITORES Y LINEAS DE CREDITO															
BANCO MISERICORDIA COLOMBIA, S.A.	BUS-USA	63,599		63,599		63,599		63,599		63,599		63,599		63,599	
BANCO PORTUGUESE DO ATLANTICO	BUS-USA	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555	195,555		
BANCO URUGUAY UNION	BUS-USA	32,699		32,699		32,699		32,699		32,699		32,699		32,699	
BANCOES NATIONAL BANK	BUS-USA	65,392		65,392		65,392		65,392		65,392		65,392		65,392	
BANCO BURIRAPTA MALAYSIA BHD/LTDA	BUS-USA	65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399	
BANCO FUER GEMINIDIPSETNATY A.G.	BUS-USA	65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399	
BANCO LEV LTD	BUS-USA	127,239		127,239		127,239		127,239		127,239		127,239		127,239	
BANK OF AMERICA N.T. S.A.	BUS-USA	182,181		182,181		182,181		182,181		182,181		182,181		182,181	
THE BANK OF CALIFORNIA S.A.	BUS-USA	112,052		112,052		112,052		112,052		112,052		112,052		112,052	
THE BANK OF NEW ENGLAND	BUS-USA	116,782		116,782		116,782		116,782		116,782		116,782		116,782	
THE BANK OF NEW YORK	BUS-USA	64,132		64,132		64,132		64,132		64,132		64,132		64,132	
THE BANK OF NOVA SCOTIA INTL.	BUS-USA	65,049		65,049		65,049		65,049		65,049		65,049		65,049	
BANK OF SCOTLAND	BUS-USA	68,441		68,441		68,441		68,441		68,441		68,441		68,441	
THE BANK OF TORONTO LTD	BUS-USA	6,441		6,441		6,441		6,441		6,441		6,441		6,441	
BROKERS TRUST INTERNATIONAL LTD	BUS-USA	6,540		6,540		6,540		6,540		6,540		6,540		6,540	
BANQUE BRUXELLES LOMBARD S.A.	BUS-USA	2,489		2,489		2,489		2,489		2,489		2,489		2,489	
BANCA DI BILBAO	BUS-USA	9,346		9,346		9,346		9,346		9,346		9,346		9,346	
BANQUE EUROPEENNE ARABE	BUS-USA	60,407		60,407		60,407		60,407		60,407		60,407		60,407	
BANQUE EUROPEENNE DE CREDIT	BUS-USA	32,791		32,791		32,791		32,791		32,791		32,791		32,791	
BANQUE FRANCO ALLEMAGNE, S.A.	BUS-USA	16,356		16,356		16,356		16,356		16,356		16,356		16,356	
BANQUE INDOFIDES	BUS-USA	2,257		2,257		2,257		2,257		2,257		2,257		2,257	
BANQUE LEV LUXEMBURGO, S.A.	BUS-USA	129,189		129,189		129,189		129,189		129,189		129,189		129,189	
BANQUE NATIONALE DE PARIS	BUS-USA	5,732		5,732		5,732		5,732		5,732		5,732		5,732	
BANQUE D'AFRICA PLC	BUS-USA	27,539		27,539		27,539		27,539		27,539		27,539		27,539	
TOTAL		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000	

FORMATO 1
CARGO 1
TELÉFONO 1

AUTORIZADO:
CABO 1

HACIENDA

S-H.C.P.

PROGRAMA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 1967
(MILLONES DE DOLARES CON TRES DECIMALES)

FORM. PP-09

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD 26 CLAVE BANCO ESTECA S.A.C.

REPUBLICA

HOJA 2. DE 2.

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACCEDEDORES	MONEDA NACIONAL	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
		DISPON.	DISPON. AMORT.	SALDO	DISPON.	DISPON. AMORT.	SALDO	DISPON.	DISPON. AMORT.	SALDO	DISPON.	DISPON. AMORT.	SALDO	
PROPIEDADES														
REDRESSES Y LINES DE CREDITO														
BANCO REFINERIAZACIONES, S.A.	BLS-USA	63,599		63,599		63,599		63,599		63,599		63,599		
BANCO PORTORICO DU ATLANTICO	BLS-USA	195,555		195,555		195,555		195,555		195,555		195,555		
BANCO URUGUAY VALDO	BLS-USA	32,699		32,699		32,699		32,699		32,699		32,699		
BANCRUD NACIONAL BANK	BLS-USA	65,392		65,392		65,392		65,392		65,392		65,392		
BANCO SUCURSAL MALAYSIA BERMUDA L.L.C.	BLS-USA	65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		
BANCO FUNDACION HERTZOGARTZ A.G.	BLS-USA	65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		65,399		
BANCO LOS LTD	BLS-USA	127,239		127,239		127,239		127,239		127,239		127,239		
BANCO DE AMERICA S.A. S.A.	BLS-USA	182,181		182,181		182,181		182,181		182,181		182,181		
THE BANK OF CALIFORNIA S.A.	BLS-USA	112,052		112,052		112,052		112,052		112,052		112,052		
THE BANK OF NEW YORK	BLS-USA	116,782		116,782		116,782		116,782		116,782		116,782		
THE BANK OF NEW YORK SCOTIA S.A.L.	BLS-USA	66,132		66,132		66,132		66,132		66,132		66,132		
THE BANK OF SCOTLAND	BLS-USA	49,069		49,069		49,069		49,069		49,069		49,069		
THE BANK OF VENICE LTD	BLS-USA	68,441		68,441		68,441		68,441		68,441		68,441		
BANCRUD FUND. INTERNACIONAL LTD	BLS-USA	6,560		6,560		6,560		6,560		6,560		6,560		
BANCRUD INVESTIMENTOS LOCOMAT S.A.	BLS-USA	3,149		3,149		3,149		3,149		3,149		3,149		
BANCO DE BILBAO	BLS-USA	5,346		5,346		5,346		5,346		5,346		5,346		
BANCRUD EUROPEA APACHE	BLS-USA	60,407		60,407		60,407		60,407		60,407		60,407		
BANCRUD EUROPEA DE CREDIT	BLS-USA	32,791		32,791		32,791		32,791		32,791		32,791		
BANCO PRINCIPIO ALLEMAGNE S.A.	BLS-USA	16,250		16,250		16,250		16,250		16,250		16,250		
BANCRUD MEXICO	BLS-USA	3,251		3,251		3,251		3,251		3,251		3,251		
BANCO LOS LIMAÑANOS, S.A.	BLS-USA	129,169		129,169		129,169		129,169		129,169		129,169		
BANCRUD OFICINALES DE PARIS	BLS-USA	3,732		3,732		3,732		3,732		3,732		3,732		
BANCRUD BANK PLC.	BLS-USA	37,539		37,539		37,539		37,539		37,539		37,539		
TOTAL		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		1,500,000		

FIRMA: _____
CARGO: _____
TELÉFONO: _____

FIRMA: _____
CARGO: _____

HACIENDA

C.H.C.F.

PROGRAMA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 1987
(BILLONES DE DÓLARES CON TRES DECIMALES)

DIRECCIÓN GENERAL DE BANCA MÚLTIPLE
DIRECCIÓN DE PROSPERACIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ENTIDAD DO BANCO AZTECA S.A.M.C.
SECTOR CLAVE

AGENCIA

HOJA 1 DE 2

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACREDITADORES	PONENCIAS OFICIALES	SALDO DICIEMBRE	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
			DISPON.	AMORT.	SALDO	DISPON.	AMORT.	SALDO	DISPON.	AMORT.	SALDO	DISPON.	AMORT.	SALDO	DISPON.	AMORT.	SALDO	DISPON.	AMORT.	SALDO
PROGRAMABLE																				
DEPÓSITOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO																				
BANCO DO BRAZIL	DIS-USA	81,304		81,304		81,304		81,304		81,304		81,304		81,304		81,304		81,304		81,304
ABN AMRO BANK	DIS-USA	25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781
AMERICAN SCANDINAVIA	DIS-USA	54,982		54,982		54,982		54,982		54,982	2,000	52,982		54,982		54,982		54,982		54,982
BANK OF JAPAN	DIS-USA	25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874
BANCO POPULAR ESPAÑOL	DIS-USA	25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874		25,874
BANCO MÉXICO S.A.	DIS-USA	22,981		22,981		22,981		22,981		22,981	4,000	22,981		22,981		22,981		22,981		22,981
BANQUE VERSUS	DIS-USA	78,165		78,165		78,165		78,165		78,165		78,165		78,165		78,165		78,165		78,165
BARDERS TRUST	DIS-USA	45,871		45,871		45,871		45,871		45,871		45,871		45,871		45,871		45,871		45,871
BARCLAYS BANK INT'L	DIS-USA	22,581		22,581		22,581		22,581		22,581		22,581		22,581		22,581		22,581		22,581
CAMBODIA IMPERIAL	DIS-USA	56,548		56,548		56,548		56,548		56,548	2,000	54,548		54,548		54,548		54,548		54,548
CHICALIC BANK	DIS-USA	65,997		65,997		65,997		65,997		65,997		65,997		65,997		65,997		65,997		65,997
BANCO PORTUGUÉS ATLANTICO	DIS-USA	26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987
BANCO DE ATLANTA	DIS-USA	35,987		35,987		35,987		35,987		35,987		35,987		35,987	3,000	34,987		34,987		34,987
BUSS BANK CORP.	DIS-USA	37,995		37,995		37,995		37,995		37,995	2,000	35,995		35,995		35,995		35,995		35,995
HELLION BANK	DIS-USA	29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364
TOTAL		600,000		625,000		620,000		620,000		620,000	10,000	610,000	3,000	610,000		610,000		610,000		610,000

INTERFAX
CARGO 1
TELÉFONO:

INTERFAX
CARGO 1

HACIENDA

S.H.C.P.

PROGRAMA DE ENAJECLAMIENTO (ESTERNO) 1987
(BILLONES DE DOLARES CON TRES DECIMALES)

FEBRERO 1988

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD 20 BANCO AZTECA S.H.C.P.

CLAVE SECTOR

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AGENCIA

MARZO 1988

ACREDITORES	BENEFICIO ORIGINAL	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		DISPOS	ABORT.	SALDO	DISPOS	ABORT.	SALDO	DISPOS	ABORT.	SALDO	DISPOS	ABORT.	SALDO	DISPOS	ABORT.	SALDO	DISPOS	ABORT.	SALDO

PROBLEMA

ACCREDITORES Y LINEAS DE CREDITO

BANCO DO BRASIL	BLS-USA	81,306		81,306		81,306		81,306		81,306		81,306		81,306		81,306		81,306
BOFA FINANCIAL	BLS-USA	25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781		25,781
AMERICAN EXCHANGE	BLS-USA	58,987		58,987		58,987		58,987	5,000	53,987		53,987		53,987		53,987		53,987
BANCO DE MEXICO	BLS-USA	25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076
BANCO POPULAR ESPAÑOL	BLS-USA	25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076		25,076
BANCO UNICO S.A.	BLS-USA	27,987		27,987		27,987		27,987		27,987		27,987		27,987		27,987		27,987
BANCO CREDITICO	BLS-USA	70,965		70,965		70,965		70,965		70,965		70,965		70,965		70,965		70,965
BANCOINTER FONC	BLS-USA	65,071		65,071		65,071		65,071		65,071		65,071		65,071		65,071		65,071
BANCALES BANK INTL.	BLS-USA	22,587		22,587		22,587		22,587		22,587		22,587		22,587		22,587		22,587
CHICHICATES DEPARTAMENTAL	BLS-USA	30,548		30,548		30,548		30,548		30,548		30,548		30,548		30,548		30,548
CHICHICATES	BLS-USA	65,987		65,987		65,987		65,987		65,987		65,987		65,987		65,987		65,987
BANCO POTOSINIZ AYTO.	BLS-USA	26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987		26,987
BANCO DE ATLANTA	BLS-USA	38,987		38,987		38,987		38,987		38,987		38,987		38,987		38,987		38,987
BANCO DEL CREDITO	BLS-USA	39,095		39,095		39,095		39,095		39,095		39,095		39,095		39,095		39,095
WILLIS BANK	BLS-USA	29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364		29,364

TOTAL	613,000		613,000		613,000	5,000	613,000		613,000		613,000		613,000		613,000		613,000
-------	---------	--	---------	--	---------	-------	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------

FORMATO :
CABECERA :
TELÉFONO :FORMATO :
CABECERA :

FORMATO PP-10 CONSIDERANDOSCalendario de inversión 1987

Con el objeto de apoyar la implantación de nuevos servicios al público, así como el de mejorar la calidad de los servicios que se prestan actualmente, se proyectó una inversión anual de 21,318 millones de pesos que contra diciembre de 1986 representa un 149% de incremento. Dicha inversión se integra de los siguientes rubros:

- Oficina 1890 millones que representan un crecimiento contra diciembre de 1986 de un 110%.
- Cómputo electrónico 10,300 millones que representa un crecimiento contra diciembre de 1986 de un 157%.
- Equipo de transporte 330 millones que representa un crecimiento contra diciembre de 1986 de un 65%.
- Construcciones, instalaciones y mejoras 2,289 millones que representa un crecimiento contra diciembre de 1986 de un 53%.
- Acciones de organización 200 millones incrementándose en 33%.

- Acciones de casas de bolsa 6,300 millones que representa un crecimiento contra diciembre de 1986 de un - 250%.

H A C I E N D A

S.M.C.P.

CALENDARIO DE INVERSIÓN 1987

PP-10

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLEENTIDAD 20 CLAVE BANCO AZTECA S.N.C.
SECTOR SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MOJA 1 DE 1

CONCEPTO	INVERSIÓN ANUAL 1986	INVERSIÓN ANUAL Y TRIMESTRAL				
		TOT. ANUAL	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
I.- OFICINA	900	1890	350	540	500	500
12.- COMPUTO ELECTRONICO	4000	10300	2000	2400	2900	3000
13.- PERIFERICO DE COMP. ELECT.						
14.- TRANSPORTE TERRRESTRE	200	330	150	80	100	
15.- TRANSPORTE AEREO						
16.- DIVERSOS						
17.- MOBILIARIO Y EQUIPO	5100	12520	2500	3020	3500	3500
18.- INMUEBLES						
19.- CONSTRUC. INST. O MEJORAS PERMANENTES	1500	2298	300	900	698	600
110.- OTRAS ADAP. E INST.						
111.- OBRAS Y ADAP. EN PROCESO						
112.- GASTOS DE ORGANIZACION						
113.- GASTOS DE INST. Y ORGANIZACION	1500	2298	300	900	698	600
114.- INVERSIÓN FISICA	6600	14818	2800	3920	4198	3900
115.- ACCIONES DE ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO	150	200	50	50	50	50
116.- ACCIONES DE INMOBILIARIAS						
117.- ACCIONES DE APRENDADORES						
118.- ACCIONES DE TRANSPORTADORA DE VALORES						
119.- ACCIONES DE CASAS DE BOLSA	1800	6300	950	950	1950	2450
120.- OTRAS ACCIONES						
121.- INVERSIÓN EN ACCIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1950	6500	1000	1000	2000	2500
122.- INVERSIÓN TOTAL	8550	21318	3800	4920	6198	6400
123.- OFICINA						
124.- COMPUTO ELECTRONICO						
125.- PERIFERICO DE COMP. ELECT.						
126.- TRANSPORTE TERRRESTRE						
127.- TRANSPORTE AEREO						
129.- DIVERSOS						
129.- VALOR DE ADO. DE BIENES EN APRENDAMIENTO	0	0	0	0	0	0

FORMULO :
CARGO :
TELEFONO:AUTORIZO :
CARGO :

FORMATO PP-11 CONSIDERANDOSCalendario de Gasto Corriente 1987

1. Sueldos a funcionarios - Fue proyectado de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estas disposiciones indican que los salarios deben aumentarse en un 23, 15, 11 y 8% al inicio de cada trimestre.
2. Gratificaciones a funcionarios - Actualmente la política respecto a las gratificaciones a funcionarios es otorgar 40 días de salario al final del año por lo que su cálculo se obtiene de dividir el salario proyectado de diciembre de los funcionarios entre 30 días y el resultado se multiplicará por 40; este nuevo resultado se dividirá entre 12 para provisionarlo mensualmente.
3. Sueldos a empleados - Fue proyectado de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estas disposiciones indican que los salarios deben aumentarse en un 23, 15, 11 y 8% al inicio de cada trimestre.
4. Gratificaciones a empleados - Actualmente la política respecto a las gratificaciones a empleados es otorgar 40 días de salario, por lo que su cálculo se obtiene de di-

vidir el salario de diciembre de los empleados entre 30 - días y el resultado se multiplicará por 40; este nuevo resultado se dividirá entre 12 para provisionarlo mensualmente.

5. Otras remuneraciones al personal - Su proyección está íntimamente relacionada con los salarios.
6. Total de remuneraciones - Este total se obtiene de la suma de sueldos a funcionarios y sus gratificaciones más -- sueldos a empleados, así como sus gratificaciones y otros de remuneraciones.
7. Gastos médicos - Estos fueron estimados de acuerdo a los- índices de inflación proporcionados por la Secretaría de- Hacienda y Crédito PÚblico.
8. Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social - Para ob- tener el monto de las cuotas al Instituto Mexicano del Se- guro Social se determinó un factor que resulta de dividir las cuotas históricas del Instituto Mexicano del Seguro - Social entre el total de sueldos históricos, ya obtenido- el factor se multiplica por el total de sueldos proyecta- dos obteniéndose así el resultado.
9. Subsidios diversos - Su incremento está en función del in- cremento de sueldos.
10. Aportaciones al INFONAVIT - Su monto ascenderá a un 5% --

- del total de sueldos.
11. Reserva para pensiones al personal - Su incremento irá en función del incremento de sueldos.
12. Otros de prestaciones al personal - Su incremento irá en función del incremento de sueldos.
13. Total de prestaciones - Será la suma de gastos médicos, - subsidios diversos, aportaciones al INFONAVIT, reserva para pensiones de personal, otros de prestaciones.
14. Remuneraciones a consejeros y comisarios - Se proyectó -- conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Públlico.
15. Otros Honorarios - Se proyectó conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
16. Locales para oficinas y estacionamientos - El contrato -- que se tenía se incrementó en un 60% por lo cual el total del nuevo contrato se dividirá entre 12 para provisionarla mensualmente.
17. Arrendamiento de equipo de transporte - En este caso práctico no se considera necesario arrendar equipo de transporte en virtud de que contamos con él.
18. Arrendamiento de equipo de cómputo - El contrato que se --

tenía se incrementó en un 60% por lo cual el total del -- nuevo contrato se dividirá entre 12 para provisionarlo -- mensualmente.

19. Otros de rentas - El contrato que se tenía se incrementó en un 60% por lo cual el total del nuevo contrato se dividirá entre 12 para provisionarlo mensualmente.
20. Total de rentas pagadas - Será la suma de locales para -- oficinas y estacionamientos, arrendamiento de equipo de -- transporte, arrendamiento de equipo de cómputo y otros de rentas.
21. Gastos de publicidad - Su incremento fue estimado de -- acuerdo a los índices de inflación, sin embargo, con objeto de promover los nuevos servicios se le da un incremento de 18 puntos arriba de la inflación, lo que da un total de 88%.
22. Promoción - Se proyectó conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
23. Atención a clientes - Se proyectó conforme a los índices-inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
24. Otros de publicidad - Se proyectó conforme a los índices-inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.

25. Otros de promoción - Se proyectó conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
26. Reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo - Se proyectó conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo se tratará de disminuir su crecimiento en términos reales en un 4%.
27. Papelería y útiles de escritorio - Su incremento fue estimado de acuerdo a los índices de inflación proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los lineamientos para la elaboración de este programa, sin embargo, se tratará de disminuir su crecimiento en términos reales en un 8%.
28. Servicios - Su crecimiento fue estimado de acuerdo a los índices de inflación proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de este programa, sin embargo, se tratará de disminuir su crecimiento en términos reales en un 12%.
29. Vigilancia y sistemas de seguridad. Este rubro también - se estimó conforme a los índices inflacionarios proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; --

asimismo se tratará de disminuir su crecimiento en un 5% en términos reales.

30. Equipo de transporte e inmuebles - Se proyectó conforme a los índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
31. Donativos - En este caso práctico no se otorgaran donativos.
32. Otros de otros gastos de operación y de administración - Se estimaron de acuerdo a la inflación y se pretende disminuir su crecimiento en un 4%.
33. Otros gastos de operación y de administración - Este rubro es la suma de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo, donativos, papelería y útiles de escritorio, vigilancia y sistemas de seguridad, servicios, equipo de transporte e inmuebles y de otros gastos de operación y administración.
34. 1% sobre erogaciones para remuneraciones al trabajador -- Para la obtención de este rubro se multiplicó el total de remuneraciones al personal por dicho 1%.
35. Impuesto al Valor Agregado - Para la obtención de este rubro deberá aplicarse el 15% a los gastos sujetos del Impuesto al Valor Agregado considerando el gasto de inver-

sión física que se encuentra en el formato PP-10.

36. Impuesto Predial - Se proyectó conforme a los Índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
37. Otros de impuestos - Se proyectó conforme a los Índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
38. Total de impuestos diversos - Se obtendrá de la suma del 1%, sobre erogaciones para remuneraciones al trabajador, - Impuesto al Valor Agregado, impuesto predial y otros de impuestos.
39. Conceptos no deducibles para Impuesto Sobre la Renta - Se proyectó conforme a los Índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
40. Préstamos al personal de la Institución - Se proyectó conforme a los Índices inflacionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HACIENDA

S.M.C.P.

CALENDARIO DE GASTO CORRIENTE 1987
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. 00-11

ENTIDAD 20 BANCO AZTECA S. A. C.

CLAVE

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE

DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

SECTOR SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HOJA _1_ DE _1_

EJERCICIO PROGRAMADO

CALENDARIZACION EN MONTOS ABSOLUTOS

CONCEPTO	1986	1987	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.- SUELDOS A FUNCIONARIOS	6500	11525	800	800	800	919	919	919	1021	1021	1021	1102	1102	1102
2.- GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS	722	1470	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122
3.- SUELDOS A EMPLEADOS	10400	19460	1274	1274	1279	1471	1471	1471	1633	1633	1633	1760	1760	1760
4.- GRATIFICACIONES A EMPLEADOS	1156	2351	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196	196
5.- OTROS	4000	5319	369	369	369	626	626	626	671	671	671	569	569	569
6.- RECOMPENAS AL PERSONAL	22778	39105	2766	2766	3133	3133	3133	3133	3643	3643	3643	3693	3693	3693
7.- BASTOS MEDICOS	2000	3392	214	228	242	256	269	281	293	303	313	322	331	339
8.- CUOTAS I.M.G.S.	1352	2397	166	166	166	191	191	191	212	212	212	229	229	229
9.- SUBSIDIOS DIVERSOS	260	449	31	31	31	36	36	36	40	40	40	43	43	43
10.- APORTACIONES AL INFONAVIT	845	1498	104	104	104	120	120	120	133	133	133	143	143	143
11.- RESERVAS /PENSIONES DE PERS.	1673	2997	208	208	208	239	239	239	265	265	265	267	267	267
12.- OTROS	1200	1772	123	123	123	141	141	141	157	157	157	170	170	170
13.- PRESTACIONES AL PERSONAL	7350	12507	846	841	875	983	976	1000	1109	1119	1129	1194	1202	1211
14.- RECOMPENAS A CONSEJ. Y COR.	90	134	9	9	10	10	11	11	12	12	13	13	13	16
15.- OTROS HONORARIOS	1200	2035	129	137	143	153	161	169	176	182	188	193	196	204
16.- LOCALIZ P/OFICINAS Y ESTAC.	2509	4000	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333
17.- ARREND. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18.- ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	550	880	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
19.- OTROS	75	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
20.- DEVIATIAS PARADAS	3125	5000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417
21.- PUBLICIDAD	450	848	54	57	61	64	67	70	73	73	76	81	83	85
22.- PROMOCION	100	305	19	21	22	23	24	25	26	27	28	30	30	31
23.- ATENCION A CLIENTES	160	271	17	18	19	20	22	22	23	24	25	26	26	27
24.- OTROS	10	17	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
25.- GASTOS DE PROMOCION	900	1442	91	97	103	109	114	120	126	129	133	137	161	166
26.- DEPENSION Y AGT. DE HOG. Y EQUIPO	1300	2120	154	163	151	160	164	176	183	190	195	202	207	212
27.- PAPELERIA,UTILES DE ESCR. Y PUP.	2000	3128	198	211	224	237	249	260	271	281	289	296	310	310
28.- SERVICIOS	3950	5936	375	400	424	448	471	492	512	531	567	579	594	594
29.- VISIBILIDAD Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	2000	3223	205	217	230	245	255	267	278	288	297	306	314	322
30.- EQUIPO DE TRANSPORTE E INMUEBLES	950	1611	162	169	115	122	128	136	139	166	169	153	157	161
31.- DROGATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32.- OTROS	2400	3901	246	263	279	294	301	323	337	349	360	371	380	390
33.- OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	12600	19292	1258	1341	1423	1503	1500	1652	1720	1702	1837	1894	1943	1996
34.- 10 SIEBOS. P/PERMIS AL TRAB.	228	391	29	29	29	31	31	31	54	54	56	57	57	57
35.- T.V.A.	6159	7360	681	698	515	591	666	621	664	664	676	675	685	695
36.- IMPUESTO MUNICIPAL	20	34	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
37.- OTROS	25	42	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
38.- SUBSIDIOS DIVERSOS	3000	7828	514	531	549	628	644	659	695	706	717	719	720	740
39.- CONCEPT. NO DEDUC. P/I.S.R.	500	509	32	34	36	39	40	42	44	45	47	48	50	51
40.- GASTOS GENERALES	51233	88491	6042	6193	6323	6974	7096	7211	7278	7326	7914	8300	8667	8667
41.- PREST. AL PERS. DE LA JUST.	7500	12721	803	856	908	959	1008	1055	1090	1137	1173	1209	1261	1273
42.- TASA FON. DE INT. P/PRST. AL PERS.	8.000	8.008	8.003	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008	8.008

FORMATO:

CARDO:

TELEF.:

FORMATO:

CARDO:

TELEF.:

FORMATO PP-12 CONSIDERANDOSPresupuesto 1987

1. Intereses Repùblica - Será el total de los intereses cobrados obtenidos en el Formato PP-05.
2. Intereses Agencias - Será el total de los intereses cobrados obtenidos en el Formato PP-06 y convertidos a moneda nacional.
3. Ingresos Financieros - Será la suma de intereses repùblica e intereses agencias.
4. Comisiones - Será el total de comisiones cobradas, obtenidas en el Formato PP-04.
5. Cambios - Será el total de cambios obtenidos en el Formato PP-04.
6. Productos y beneficios - Será el total de beneficios y - productos diversos obtenidos en el Formato PP-04.
7. Recuperaciones - Será el total de recuperaciones obtenidas en el Formato PP-04.
8. Dividendos - Será el total de dividendos obtenidos en el Formato PP-04.

9. Ingresos no financieros - Será la suma de comisiones, cambios, productos y beneficios, recuperaciones y dividendos de este formato.
10. Otros ingresos de agencia - Será el total de ingresos diversos obtenidos en el Formato PP-06 convertidos a moneda nacional.
11. (Superávit) o Déficit - Se obtendrá de restarle al total de egresos los siguientes conceptos: ingresos financieros, ingresos no financieros y otros ingresos de agencia, todos ellos contenidos en este formato.
12. Ingresos - Este rubro se obtiene de la suma de ingresos financieros, ingresos no financieros, (Superávit) o déficit y otros ingresos de agencias.
13. Intereses Repùblica - Será el total de intereses pagados obtenidos en el Formato PP-05.
14. Intereses agencias - Será el total de los intereses pagados obtenidos en el Formato PP-06 convertido a moneda nacional.
15. Egresos financieros - Se obtendrá de la suma de intereses repùblica e intereses agencia.
16. Comisiones - Será el total de comisiones pagadas obtenidas en el Formato PP-04.

17. Egresos - Será el total de comisiones pagadas obtenidas - en este formato.
18. Gastos generales - Será igual al total de gastos generales obtenido en el Formato PP-11.
19. Otros gastos - Será el total de otros gastos obtenidos en el Formato PP-04.
20. Gastos totales - Será la suma de gastos generales y otros gastos de este formato.
21. Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades - - Será igual al total del Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades obtenido en el Formato PP-04.
22. Mobiliario y equipo - Será el total de mobiliario y equipo obtenido en el Formato PP-10.
23. Inmuebles - Será el total de inmuebles obtenido en el Formato PP-10.
24. Gastos de instalación y organización - Será el total de - gastos de instalación y organización obtenidos en el Formato PP-10.
25. Inversión física - Será la suma de mobiliario y equipo, - inmuebles y gastos de instalación contenidos en este formato.

26. Otros egresos de agencias - Este es igual al renglón de gastos totales obtenido en el Formato PP-06, convertido a moneda nacional.
27. Inversión en acciones - Será igual al total de inversiones en acciones de empresas de servicios complementarios obtenido en el Formato PP-10.
28. Egresos - Será la suma de egresos financieros, egresos, gastos totales, Impuesto sobre la Renta y Participación de Utilidades, inversión física, otros egresos de agencias e inversión en acciones, todos ellos contenidos en este mismo formato.

NOTA: Cabe aclarar que el total de ingresos y el total de egresos deben coincidir.

HACIENDA

S.H.C.P.

PRESUPUESTO 1987
(MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

FORM. PP-12

DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE SECTOR

ENTIDAD
CLAVE

BANCO AZTECA S. H. C.

'SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO'

HOJA 1 DE 1

CONCEPTO	ANUAL 1986	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	ANUAL 1987	
1.- INTERESES REPUBLICA	676102	233920	254950	269222	289334	1043926	
2.- INTERESES AGENCIAS	43631	12949	15230	16634	18395	63213	
3.- INGRESOS FINANCIEROS	719733	266868	270100	295956	304227	1107100	
4.- COMISIONES	16000	4862	5722	6453	7068	20093	
5.- CAMBIO	13500	4422	5440	6135	6700	22977	
6.- PRODUCTOS Y BENEFICIOS	11000	4109	4834	5453	5956	20353	
7.- RECUPERACIONES	4500	1573	1854	2090	2203	7002	
8.- DIVIDENDOS	3700	1267	1491	1601	1836	6276	
9.- EXPENSA NO FINANCIEROS	66700	16435	19343	21012	23023	81413	
10.- OTROS INGRESOS DE AGENCIA	50	10	22	25	27	91	
11.- (SUPERAVIT) O DEFICIT	-6277	-2927	-1450	-1492	-3163	-9379	
12.- EGRESOS	760214	260395	280095	306201	324914	1179608	
13.- INTERESES REPUBLICA	635275	215353	237066	249516	262297	964222	
14.- INTERESES AGENCIAS	39605	11600	13719	14935	16514	54006	
15.- INGRESOS FINANCIEROS	676000	227041	250785	264451	279011	1021000	
16.- COMISIONES	2000	605	866	999	993	3392	
17.- EXPENSA NO FINANCIEROS	2000	605	866	999	993	3392	
18.- GASTOS GENERALES	51233	18579	21202	23468	25162	88691	
19.- OTROS GASTOS	5399	2365	2635	1995	2205	9229	
20.- GASTOS TOTALES	36832	20943	23917	25053	27007	97719	
21.- I.B.R. Y P.T.O.	16063	7207	6910	8331	10360	33897	
22.- MUEBILARIO Y EQUIPO	5100	2500	3020	3500	3500	12200	
23.- INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	
24.- GASTOS DE INSTALACION Y ORO.	1500	300	900	600	600	2200	
25.- INVERSIÓN FÍSICA	6600	2000	3920	4190	3900	16000	
26.- OTROS GASTOS DE AGEN.	1809	639	750	940	940	3200	
27.- INVERSIÓN EN ACCIONES	1950	1000	1000	2000	2000	6000	
28.- EGRESOS	760214	260395	280095	306201	324914	1179608	

FOMULIO:

CARGO:

TELÉFONO:

AUTORIZADO:

CARGO:

TELÉFONO:

FORMATO PP-13 CONSIDERANDOSDatos operativos

1. Recursos domésticos - Será el total de recursos domésticos obtenido en el Formato PP-01.
2. Recursos agencias - Será el total de recursos agencias obtenido en el Formato PP-02 convertido a moneda nacional.
3. Recursos totales - Será la suma de recursos domésticos y - recursos agencias contenidos en este formato, coincidiendo así con el total de recursos totales del Formato PP-03.
4. Funcionarios - En este renglón se considera que el número de funcionarios permanecerá sin cambio alguno para el resto del año.
5. Empleados - En este renglón se considera que el número de empleados permanecerá sin cambio alguno por el resto del año.
6. Total de personal - Será la suma de funcionarios y empleados contenidos en este mismo formato.
7. Número de sucursales en la zona metropolitana - Se mantendrá sin cambios el resto del año.
8. Número de sucursales en el interior de la República - Por

manecerá sin cambios el resto del año.

9. Total de sucursales.- Será la suma del número de sucursales en la zona metropolitana y del número de sucursales - en el interior de la República.

10. Total de agencias extranjeras - Permanecerá sin cambios - el resto del año.

11. Total de oficinas de representación en el extranjero - - Permanecerá sin cambios el resto del año.

12. Cuenta-habientes - Para proyectar este renglón se tomó como base el número de cuenta-habientes al mes de diciembre y se incrementó de acuerdo a la penetración del mercado - local propio esperado.

13. Cuenta-ahorristas - Para proyectar este renglón se tomó - como base el número de cuenta-ahorristas al mes de diciembre y se incrementó de acuerdo a la penetración del - mercado local propio esperada.

14. Depositantes a plazo - Para proyectar este renglón se tomó en cuenta el número de depositantes a plazo al mes de diciembre, y se proyectó de acuerdo a la penetración del - mercado local propio.

15. Número de cuentas - Será la suma de cuentahabientes, cuenta-ahorristas y depósitos a plazo.

16. Número de usuarios de crédito - Para proyectar este renglón se tomó en cuenta el número de usuarios de crédito - al mes de diciembre y se proyectó de acuerdo a la penetración del mercado local propio.
17. Número de tarjetahabientes - Para proyectar este renglón- se tomó en cuenta el número de tarjetahabientes al mes de diciembre y se proyectó de acuerdo a la penetración del - mercado local propio.
18. Activos en riesgo en moneda nacional - Serán aquellos que provoquen un riesgo para la institución como son: la cartera doméstica, acciones, inversión en CETES, B.I.B.S. y fondos de fomento, todos ellos en moneda nacional.
19. Activos en riesgo en moneda extranjera - Serán aquellos - que provoquen un riesgo para la institución y que sean ma-nejados en moneda extranjera como son los créditos al go-bierno federal, convertidos a moneda nacional.
20. Activos de riesgo de agencias - Serán aquellos que provo-quen un riesgo para la institución y que sean mane-jados - en moneda extranjera y por la agencia como la cartera -- agencias del formato PP-02, convertida a moneda nacional.
21. Total de activos en riesgo - Será la suma de activos en - riesgo moneda extranjera y activos en riesgo de agencias.

22. Cartera total - Se forma del sector público, sector privado y sector externo, los cuales han sido proyectados - partiendo del saldo de 1986 y dándoles los incrementos - de nuestra cartera total del formato PP-03.

NOTA: Cabe aclarar que esta parte del formato es requisitada en saldos al final de mes por lo que no necesariamente tiene que coincidir la cartera total de este formato con la cartera total del formato PP-03.

HACIENDA

S.N.C.P.

MATOS OPERATIVOS
 (MILLONES DE PESOS, SIN DECIMALES)

 DIRECCION GENERAL DE BANCA MULTIPLE
 DIRECCION DE PROGRAMACION DE BANCA MULTIPLE

ENTIDAD

20

CLAVE

BANCO AZTECA S.R. C.

SECRETAERIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HOJA 1 DE 1

CONCEPTO	P.D.C.	PERIODICO												ANUAL
		1996	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN ¹	JUL ²	AGO ³	SEP ⁴	OCT	NOV	DIC
1.- RECURSOS DOMESTICOS	2383579	2560535	2626369	2785413	2937543	3095646	3264844	3414834	3559472	3683309	3846152	4036946	4268578	3335946
2.- RECURSOS AGENCIAS	558035	639072	681609	724616	773162	825290	864439	902926	937081	964923	1003708	1037548	1064592	1086919
3.- RECURSOS TOTALES	294215	3139607	3395777	3507594	3710594	3920324	4134903	4317643	4488313	4652732	4867860	5074971	5313643	4920259
4.- FUNCIONARIOS	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
5.- EMPLEADOS	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500	5500
6.- TOTAL DE PERSONAL	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000	8000
7.- ZONA METROPOLITANA D.F.	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
8.- INTERIOR DE LA REPUBLICA	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248	248
9.- TOTAL DE sucursales	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323	323
10.- TOTAL DE AGENCIAS EXTRANJERAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11.- TOTAL DE OF. DE REP. EN EL I.I.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12.- CUENTA-MARILINTES	114252	114277	114294	114577	116549	116575	118894	118901	118915	118923	121219	121229	121241	118137
13.- CUENTA-ANCHORISTAS	563358	563479	563516	574820	574879	574913	584245	584282	584351	584389	597712	597719	597819	582516
14.- DEPOSITANTES EN PLAZO	666541	666616	666638	555592	555616	555649	564926	564942	566085	566107	567673	567701	567739	558578
15.- NUMERO DE CUENTAS	1024515	1024571	1024839	1044988	1045094	1045156	1065759	1065875	1065971	1066017	1086605	1086693	1087975	
16.- NUMERO DE USUARIOS DEL CREDITO	25474	25640	25681	26196	26199	26291	26717	26719	26722	26724	27240	27242	27245	26547
17.- NUMERO DE TARJETA-MARILINTES	55583	55595	55599	56714	56729	56733	57041	57045	57052	57055	58973	58977	58983	57473
18.- ACTIVOS EN RIESGO M.N.	975534	1002464	1030524	1088331	1143124	1197934	1279164	1339640	1392920	1449801	1551523	1647127	1779000	1325286
19.- ACTIVOS EN RIESGO M.H.	1336599	1426506	1521000	1617099	1715040	1807500	1893069	1972599	2060000	2118000	2246200	2310000	1908875	
20.- ACTIVOS EN RIESGO DE AGENC.	558472	558493	561632	715345	716738	819584	864741	921776	921778	921779	968482	1032085	1058885	86287
21.- ACTIVOS TOTALES EN RIESGO	2044460	2045363	2220162	2442467	2432354	2826798	4035337	4286047	4373176	4530330	4732294	4752912	5174473	4097998
22.- GOBIERNO FEDERAL	1487516	1597502	1674686	1784906	188675	1992724	2090615	217458	2258480	2345451	2422664	2507564	2590031	2111020
23.- GOB. DEL DEPART. DEL D.F.	42701	45867	49501	51385	54210	57215	60025	67502	68485	67029	69559	72086	74594	60653
24.- GOB. ESTATAL Y MUNICIPAL	1189	1272	1343	1423	1503	1584	1664	1733	1798	1858	1929	1997	2068	16081
25.- ONG. DESCENT. Y EMP. DE PART. - ESTATAL	479851	515333	546461	576433	60968	647026	674802	702225	728579	753089	781519	804032	838076	881343
26.- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	2611262	215974	2281645	2416668	2552955	2694351	2826710	2943310	3053849	3156507	3275671	3390991	3512733	2653305
27.- BANCO DE MEXICO	9176	9854	10409	11923	11647	12292	12096	13420	13931	14401	14944	15470	16026	13027
28.- BANCA DE DESARROLLO														
29.- BANCA COMERCIAL														
30.- OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	625	471	709	751	793	837	870	915	949	981	1010	1054	1092	987
31.- SECTOR PUBLICO FINANCIERO	9801	10525	11118	11773	12440	13129	13776	15843	16800	15381	15962	16526	17118	13916
32.- SECTOR PUBLICO	2021043	2170500	2292762	2427042	2562595	2707400	2846848	2957661	3048549	3171088	3291633	3407515	3529901	2669274
33.- FINANCIERO	142	153	161	171	188	199	209	200	216	223	231	240	248	292
34.- IND. FINANCIERA	534160	573455	605969	641670	67798	715577	750730	781699	810102	852319	869672	900594	932960	758246
35.- IND. NO FIN. Y PARTICULARES	534302	573808	604130	641061	678179	715760	750929	781997	811220	858542	870198	900834	933108	750546
36.- SECTOR EXTERNO	222	239	252	267	282	298	313	325	338	349	362	375	388	316
37.- CARTERA TOTAL	2555587	2744546	2899144	3049950	3263756	3423545	3591726	3735094	39060135	4010779	4162193	4308724	4443478	36201854

CONCLUSIONES

- El programa Operativo Anual de las Sociedades Nacionales - de Crédito tiene especial relevancia en el contexto de la estrategia económica del país, ya que su desarrollo debe basarse cada vez más en el ahorro interno, por lo cual los bancos deben realizar una mejor colocación del crédito.
- Para tener estos recursos la banca debe establecer estrategias para incrementar la captación de recursos del público, instrumentando campañas especiales orientadas a fomentar el ahorro de todos los sectores sociales adecuando los instrumentos de ahorro existentes y desarrollando nuevos productos y mercados.
- Las técnicas de presupuesto y control que se emplean actualmente pretenden esencialmente la optimización de los recursos financieros humanos y materiales, así como la información indicativa para la toma de decisiones de la alta dirección, de los centros regionales y de las sucursales - relativas al presupuesto.
- La continuidad de los programas operativos tiene que ser constante, ya que de no ser así puede caerse en el error de malgastar recursos al abandonar determinados planes y metas.

- Para lograr un control eficiente y eficaz del presupuesto es necesario la utilización de reportes estadísticos con información financiera de las áreas internas y de las dependencias oficiales, estableciendo la metodología para la elaboración del presupuesto y para generar una retroalimentación de información actualizada y confiable.
- Es necesario que exista dentro de toda institución un departamento de presupuestos el cual se encargará de planear, coordinar, dirigir y supervisar el desarrollo de los estudios tendientes a la formulación del presupuesto de acuerdo a los requerimientos internos y a los lineamientos establecidos por las distintas dependencias oficiales.
- En cuanto a la persona responsable de la función de presupuestos y control presupuestal dentro de una institución - de banca múltiple considero que puede desempeñarla aquella persona que tenga conocimientos contables y financieros y que conozca las operaciones, las leyes bancarias, las reglas del encaje legal y las condiciones económicas del país que afectan a la banca. Desde luego el contador público está preparado académicamente para esta función, pero debe complementar sus conocimientos con las especialidades que se requieren.
- El responsable de la función del presupuesto tiene que estar colocado entre los más altos niveles de la estructura-

organizacional y necesita tener buen poder de convencimiento y aplicar apropiadas técnicas de comunicación para exponer el resultado de su trabajo y asesorar sobre las medidas a tomar para que la dirección ordene las acciones en forma inmediata y efectiva y se controlen sus resultados.

- El presupuesto tiene que ser participativo con el fin de poder alcanzar las metas de productividad previstas, fijándose parámetros de control que permitan evaluar el origen, la aplicación y el avance que se va teniendo del presupuesto.

B I B L I O G R A F I A

1. "Qué es un Banco"
Pérez Muriel José D.
Frías García Pedro
Editorial Ediciones y Papelería
Góminis, S. A.
México, 1981.
2. Técnica Presupuestal
C.P. y N.C.A. Cristóbal del Río González
Editorial ECASA
9a. Edición. 1985.
3. Legislación Bancaria
1982. México.
4. Diario Oficial de la Federación
Septiembre 2, 1982. México.
5. Plan Nacional de Desarrollo
Secretaría de Programación y Presupuesto
1a. Edición. 1983.
6. Planificación y Presupuesto por Programas
Gonzalo Martínez
15a. Edición. 1986.
7. Circular 1935 del Banco de México,
dirigida a los Bancos Múltiples.
8. Circular 102-E-367-DGUM-A-0002 de la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público, dirigida a los -
Bancos Múltiples.
9. Tesis Profesional "Implantación de un Sistema de
Costos y Presupuestos en una Institución de Ban-
ca Múltiple".
Salazar Valadez, Guadalupe
UNAM, FESC
México, 1983.

10. Tesis Profesional "Los Informes Financieros Necesarios para la Correcta Toma de Decisiones en las Sociedades de Banca Múltiple".
Salazar Valadez, Patricia
Escuela Bancaria y Comercial
México, 1986.
11. Técnica Bancaria
Angelo Aldrichetti
Editorial Fondo de Cultura Económica
6a. Reimpresión. 1973.